



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 227

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 29 de octubre de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo relativo a su Consejería.
2. Comparecencia de la Ilma. Sra. Presidenta del Instituto Tecnológico Agrario, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	4330	Primero y segundo puntos del Orden del Día. SC 122 a SC 124.	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	4330	La Secretaria, Sra. González Pereda, da lectura al primero y segundo puntos del Orden del Día.	4330
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4330	Intervención, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	4330
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4330		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	4337	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	4355
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos.	4337	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	4357
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4337	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4358
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4337	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	4360
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	4340	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sanz Velázquez (Grupo Socialista).	4360
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	4344	Contestación de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4360
Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería, para contestar a las cuestiones planteadas.	4346	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	4360
		Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos.	4360

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Continuamos esta tarde, veintinueve de octubre, con la Comisión de Hacienda, con la comparecencia de la Excelentísima señora de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, doña Silvia Clemente, a la cual la... damos la bienvenida, a ella y a todo el equipo que la está acompañando, y le agradecemos su comparecencia en el día de hoy.

Antes de darle la palabra y de leer el Orden del Día, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Don José Ignacio Martín sustituye a doña Consuelo Villar y doña Rosario Gómez sustituye a doña Victorina Alonso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, Portavoz. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Gracias, señora Presidenta. Doña Cristina Ayala Santamaría sustituye a don Rubén Rodríguez Lucas, don Juan Dúo Torrados sustituye a don Jesús Berzosa González, doña María Concepción Mallo Álvarez sustituye a don Luis Domingo González Núñez, don Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a don Jesús Jaime Encabo Terry y don Juan Ramón Represa Fernández sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Por la señora Secretaria se dará

lectura a los dos puntos del Orden del Día, porque les vamos a agrupar -la señora Consejera así nos lo ha manifestado-; por lo tanto, será simplemente una intervención, y no dos, de la señora Consejera y de los Portavoces. La señora Secretaria.

SC 122 a SC 124

LA SECRETARIA (SEÑORA GONZÁLEZ PEDRA): Gracias, Presidenta. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil nueve en lo relativo a su Consejería**".

Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Ilustrísima señora Presidenta del Instituto Tecnológico Agrario para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil nueve en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Ahora sí, tiene la palabra la señora Consejera de Agricultura y Ganadería, doña Silvia Clemente Muncio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, comparezco, junto con mi equipo directivo, ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en calidad de titular de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y Presidenta del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, para darles a conocer el Proyecto de Presupuestos que el Gobierno de Castilla y León ha elaborado, para el ejercicio dos mil nueve,

tanto para la propia Consejería como para el citado Instituto que tiene adscrito.

Señorías, como bien conocen, la coyuntura macroeconómica en la que nos encontramos, tanto nacional como internacional, nos define un horizonte con un elevado grado de incertidumbre y una clara disminución del crecimiento económico. Esta tendencia nos ha hecho prever una tasa de crecimiento del 1%, de forma acorde con las estimaciones para el conjunto de la economía nacional.

La menor actividad económica va a provocar una disminución de los ingresos del Presupuesto, especialmente los tributarios. Solo la disminución de impuestos indirectos ligados a dicha actividad, como el IVA, o Transmisiones, entre otros, disminuirán 460 millones de euros los ingresos en nuestros Presupuestos. Además, hay que tener también en cuenta la pérdida de fondos europeos directamente ligada al sector agrario en este periodo de programación.

En consecuencia, nuestro escenario, a nivel de Presupuesto de la Junta de Castilla y León, necesariamente tiene que pasar por la austeridad para optimizar los recursos públicos y conseguir los objetivos que nos demandan los ciudadanos. Sin embargo, esta austeridad no va a ser un freno para conseguir los objetivos que marcó el Presidente Herrera en esta Legislatura, y, de manera muy especial, los relacionados con el desarrollo rural.

Por lo tanto, es preciso expresar ante esta Cámara que este compromiso con el medio rural, con nuestros agricultores y ganaderos, y también con la industria agroalimentaria se va a mantener, y se van a reforzar algunas de las líneas de trabajo. No podemos permitir que una Comunidad identificada con el medio rural, y este, a su vez, tan dependiente de las actividades agrarias y de la industria de transformación, pierda el protagonismo que el Gobierno le ha dado.

Uno de los principales instrumentos impulsores de la actividad económica en el medio rural de Castilla y León es el presupuesto del Departamento al que represento. Un presupuesto que va a alcanzar en el próximo ejercicio la cifra de 676.595.900 euros, sin contar con las partidas destinadas a las ayudas directas de la Política Agraria Común. Esta cuantía permitirá que la Consejería de Agricultura y Ganadería siga siendo el primer departamento del Gobierno de Castilla y León en financiar políticas inversoras destinadas al aumento de la productividad, la competitividad y la modernización del sector agrario y agroalimentario.

De esta forma, de los 2.943 millones de euros que la Junta de Castilla y León destinará a actuaciones de inversión el próximo año, 520.900.000 euros corresponden a presupuestos de la Consejería que represento; es decir, el 17,7% del total de las inversiones del Gobierno

Regional corresponden, de manera precisa, a Agricultura y Ganadería.

En primer lugar, Señorías, respecto a estos presupuestos, dejar bien claro que nos van a permitir desarrollar todas las líneas de trabajo que precisan los agricultores y ganaderos, así como la industria agroalimentaria, y que van desde la garantía del desarrollo de las acciones en materia de sanidad animal y vegetal, las acciones concernientes al desarrollo de inversiones en marcha y la realización de otras nuevas, el pago de las subvenciones concedidas a industrias agroalimentarias y la concesión de nuevas subvenciones a proyectos que se soliciten en el dos mil nueve, hasta la realización de acciones de investigación y desarrollo tecnológico.

Si me permiten, antes de detallar las diferentes actuaciones presupuestarias y exponerles las novedades para este próximo ejercicio, quiero también explicar que en esta Legislatura, en la que nos marcamos como prioridad política el desarrollo rural, hemos ido cumpliendo los compromisos necesarios de planificar a medio plazo todas las medidas que queremos poner en marcha, desde la máxima transparencia y la colaboración.

Les anunciaba en esta misma fecha el año pasado, con motivo de la presentación del primer presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería para esta Legislatura, que contaríamos con dos instrumentos de planificación financiera: el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, cofinanciado por el Fondo Europeo Agrario para el Desarrollo Rural; y el Programa Autonómico Específico para Modernización y Desarrollo Rural de Castilla y León, de financiación estricta del Gobierno Regional, que completaría las actuaciones del anterior.

Ya contamos con estos dos programas, y esta iniciativa, única en Castilla y León, y, si me permiten decirlo, en el territorio nacional, pues no tenemos conocimiento de que un desarrollo de esta magnitud se haya llevado a cabo por otras Administraciones hasta la fecha, y que va a configurar el presupuesto agrario de nuestra Región. De esta forma, garantizaremos aún más, si cabe, la transparencia en la gestión de un presupuesto que, ya de por sí, es complicado por las diferentes líneas de financiación existentes.

Indudablemente, estos instrumentos de planificación, que deben ir enlazados, han llevado tiempo, sobre todo por el trámite de la aprobación europea del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. Como sabrán, aun siendo prácticamente la primera Comunidad Autónoma en tener aprobado con Decisión de la Comisión Europea su programa, y digo prácticamente la primera, porque el único programa que se adelantó fue el de Navarra, con un presupuesto FEADER de 112 millones de euros, frente a los 723 de Castilla y León. La Decisión Europea para nuestro programa se demoró hasta el quince de febrero de este mismo año.

A partir de esta fecha, hemos estado trabajando intensamente con el proyecto del programa autonómico, incluso con la propia Administración del Estado, con quien hemos tenido la oportunidad de intercambiar puntos de vista en relación con el programa, que además lo han enriquecido. Por cierto, quiero destacar aquí la atención que especialmente dedicaron al mismo la Ministra Elena Espinosa y su equipo el veintiocho de julio de este mismo año.

Presentamos recientemente, el dieciocho de septiembre, a las organizaciones profesionales agrarias el citado programa dentro de una estrategia única, denominada "Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León". Con esta presentación hemos realizado la consulta, garantizando la participación, que también se ha extendido a los representantes de las cooperativas agrarias, de los empresarios y de los sindicatos de clase de nuestra Región.

Señorías, no sería procedente por mi parte, en estos momentos, hacer una exposición detallada del Plan Integral Agrario en el proyecto de presupuestos que presento ante esta Comisión, fundamentalmente porque, como ya he indicado, este plan está en consulta y modelándose de forma combinada con los representantes de agricultores y ganaderos. Pero sí les adelanto que será la referencia obligada en las políticas que va a desarrollar la Consejería de forma individual y en colaboración con la Administración del Estado.

El presupuesto de dos mil nueve de la Consejería contará con una financiación de 551 millones de euros para el Plan Integral Agrario, es decir, el 13% del total de este plan plurianual. A esta financiación hay que añadir otros 31 millones de euros que están en el proyecto de presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente.

En definitiva, Señorías, contaremos en breve plazo con una planificación financiera de este Gobierno que garantizará la estabilidad a medio plazo, y permitirá desarrollar actuaciones adecuadas que, de manera consensuada, pondremos a disposición de las personas que viven y desarrollan sus actividades en el medio rural de esta Región.

A continuación, voy a describir las medidas y las acciones más destacadas de este presupuesto.

En primer lugar, me referiré a las grandes cifras que contiene. El presupuesto total de la Consejería, incluyendo el Instituto Tecnológico Agrario, y sin tener en cuenta la Sección 31 de la Política Agraria Comunitaria, como ya he indicado, asciende a 676.595.900 euros; es decir, tiene un crecimiento de un 1,19% respecto al del actual ejercicio. Este crecimiento, en valor absoluto, supone 7.953.939 euros más que en el ejercicio actual, realizándose un importante esfuerzo por el Gobierno de Castilla y León, dada la coyuntura en la que nos encontramos.

Las distintas fuentes de financiación con las que va a contar son las que les voy a detallar: la Junta de Castilla y León aporta 538.330.000 euros; Fondos Europeos, 76 millones de euros; y la aportación del Estado, 62.210.000 euros.

De aquí podemos deducir una característica importante de este proyecto: es la Junta de Castilla y León la principal fuente de financiación, ya que aporta el 79,6% del total de los recursos financieros.

Como les he indicado, Señorías, estas cifras se refieren al conjunto de la Consejería, incluyendo también al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

En todo caso, y en cuanto que comparezco también como Presidenta de dicho Instituto para explicar su presupuesto, al mismo le corresponden 94.284.948 euros, experimentando un crecimiento, en su conjunto, del 2,37% en relación al presupuesto de este ejercicio, lo que significa que crece por encima del crecimiento medio del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, y que pone de manifiesto nuestra apuesta por las inversiones en infraestructuras y el incremento de los proyectos de investigación.

Otras de las características de las grandes cifras de este presupuesto son las que se refieren, por una parte, a una importante contención de los gastos corrientes, que alcanzan un importe de 151.691.482 euros, con un crecimiento escaso del 0,12%. En estos gastos destaca la disminución de los gastos puros de funcionamiento (el Capítulo II), que disminuyen el 8,37%.

Es, además, un presupuesto -y de manera muy destacada- con una clara orientación inversora: las inversiones reales (el Capítulo VI) alcanzan la cuantía de 220.955.772 euros, con un crecimiento del 5,87%. Esto supone que la tercera parte del presupuesto de la Consejería se va a destinar a objetivos estructurales de larga duración.

Las operaciones de capital (contando Capítulos VI y VII) se incrementan en 6.163.696 euros. En su conjunto, suponen más de 520 millones de euros, con un crecimiento del 1,2% respecto al actual ejercicio. De esta forma, se refuerza la política inversora del Gobierno Regional, tanto en las inversiones directas como en las líneas de ayudas que están ligadas a ellas. Esta Consejería es la que mayor financiación del Gobierno Regional tiene en operaciones de capital: el 17,7% de la financiación de la Junta de Castilla y León para este tipo de operaciones.

Destacar también de este presupuesto el impulso a las actividades de I+D+i, con 21.088.736 euros, es decir, el 3,12% del presupuesto total de la Consejería, superando así el compromiso adquirido por el Presidente Herrera de destinar un 3% al año para estas actuaciones.

En lo que respecta a la Sección 31, de Política Agraria Comunitaria, en el presupuesto de dos mil nueve se contará con 923.844.069 euros, con un incremento del 1,1% respecto al ejercicio de dos mil ocho.

Por lo tanto, Señorías, la Consejería de Agricultura y Ganadería, incluyendo al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, gestionará en el ejercicio dos mil nueve un volumen financiero que supera los 1.600 millones de euros; esto supone 18.125.656 euros más que en el ejercicio actual. Será, por lo tanto, la tercera Consejería en financiación al sector al que dirige su actividad, detrás tan solo de las Consejerías de Sanidad y de Educación, como saben, dos Departamentos de clara orientación hacia políticas sociales.

Voy a detallar las principales actuaciones que hemos incluido en el Proyecto de Presupuestos de dos mil nueve para el Departamento de Agricultura y Ganadería, y que incorpora -como no podía ser de otra forma- los objetivos de Legislatura marcados en mi comparecencia ante estas Cortes de Castilla y León.

En esta ocasión, voy a detallar las operaciones ligadas a los Capítulos IV, VI, VII y VIII del Presupuesto, es decir, aquellas que están dirigidas directamente al sector agrario, agrupadas a través de los principales objetivos que nos hemos marcado y que se encuentran también recogidos en el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León.

Nuestro primer objetivo es conseguir el aumento de la productividad. En el contexto internacional en el que nos situamos, la producción de materias primas se concibe como una necesidad estratégica. Las variaciones de los *stocks* pueden provocar desabastecimientos e incrementos de los precios a unos niveles que causan auténticos problemas, tanto al consumidor final como al propio sector, al incrementar el valor de los *inputs* en otras producciones.

Castilla y León es una de las potencias agrarias de España y tiene capacidad suficiente para incrementar su productividad. Este objetivo, conseguir su aumento, está especialmente tratado en el Proyecto de Presupuestos. Le dedicamos más de 307 millones de euros, es decir, el 58% del gasto no corriente de la Consejería.

En primer lugar, destacar las inversiones en infraestructura rural: nuevos regadíos, modernización de los existentes y actuaciones ligadas a la reordenación de la base territorial como factor de la producción agraria. En el próximo ejercicio dedicaremos casi 155 millones de euros, de los que 57 millones estarán en los presupuestos del Instituto Tecnológico Agrario, lo que supone un incremento del 14,14% respecto al ejercicio actual, es decir, 19.190.000 euros más. Esta financiación nos va a permitir avanzar en los compromisos de esta Legislatura, especialmente en la política de regadíos, con el...

el objetivo de culminar, en este marco de programación, ciento veinte mil hectáreas de regadíos en nuestra Región (setenta mil de ellas para modernización de los regadíos existentes, y cincuenta mil para la creación de nuevos regadíos).

De hecho, desde el inicio de esta Legislatura, hemos afrontado actuaciones en más de veintiocho mil hectáreas de regadíos existentes, encaminadas a su modernización, lo que representa un 40,5% del compromiso que hemos fijado para cumplir este objetivo, mejorando instalaciones e incorporando sistemas automatizados para ahorro de agua, como, por ejemplo, los sectores V y VII del Canal del Páramo y el sector IV del Porma en León, el regadío de Almazán en Soria o el de Tordesillas en Valladolid; y diez mil novecientas sesenta y siete hectáreas de nuevos regadíos, que equivale al 21,9% de nuestro compromiso, entre los que me gustaría destacar los sectores I y IV del río Adaja en Ávila, el regadío de la zona de Arabayona en Salamanca o el sector I del río Duratón en Valladolid.

En este presupuesto, además de contemplar las obras en marcha, incluimos proyectos de regadíos que iniciamos en el próximo ejercicio. Estos proyectos alcanzan una cifra de inversión total de 124 millones de euros. Entre ellos, me gustaría destacar los sectores II y III del río Adaja en Ávila -con una inversión prevista de más de 15 millones de euros-, el sector IV del Esla-Carrión, en Palencia y Valladolid -con una inversión de 28.600.000 euros-, la segunda fase del Páramo Bajo, en León -con más de 8.000.000 de euros-, la segunda fase del Canal del Páramo, en León -con 4.700.000 euros-, el regadío del Valdivia, en Palencia -con 7.000.000 de euros-, o el regadío de La Armuña, en Salamanca -con 33,5 millones de euros-, o la segunda fase del Canal de Toro, en Zamora, con 3.400.000 euros.

Al finalizar el año dos mil nueve, tendremos, además, doce mil setenta y seis hectáreas en mejora de los regadíos existentes y trece mil ochocientas veintiocho hectáreas de nuevos regadíos.

En consecuencia, nos va a permitir situarnos en niveles muy elevados de cumplimiento de los compromisos adquiridos para esta Legislatura, puesto que, de forma acumulada, desde el principio hasta el final del dos mil nueve, tendremos cuarenta mil cuatrocientas cincuenta y cuatro hectáreas de modernizaciones (el 58% del compromiso de esta Legislatura) y veinticuatro mil setecientas noventa y cinco hectáreas de nuevos regadíos (el 50% del compromiso adquirido para la misma).

Nuestro objetivo de ampliar las infraestructuras de regadío nos ha llevado a plantear al Ministerio una propuesta de ejecución de regadíos conjunta, y financiada entre ambas partes. A través de diferentes reuniones con el Secretario de Estado y con la propia Ministra, y del equipo de la Consejería con el del Ministerio, se ha trasladado, a través de un escrito que yo he enviado a la

Ministra, esta propuesta el pasado treinta de septiembre. Aún no tenemos contestación del mismo. Y sí les puedo decir que veo con preocupación la falta de compromiso en el proyecto de presupuestos del Ministerio para dos mil nueve con la inexistencia de una consignación presupuestaria específica para proyectos tan importantes para Castilla y León, y que estaban en el Plan Nacional de Regadíos con horizonte dos mil ocho, como son el regadío de La Armuña, en Salamanca, y el del área centro en Payuelos, en León.

Nuestro presupuesto para dos mil nueve incluye actuaciones nuevas en infraestructura rural en todas las provincias de la Región, por importe de 89.700.000 euros. Con estos proyectos, conseguiremos avanzar en los procesos de concentración parcelaria, dando prioridad a los proyectos que están vinculados a obras de regadío, con el objetivo de conseguir la máxima eficacia en las estructuras productivas del campo.

En estas actuaciones, tanto regadíos como infraestructura rural, hemos incluido una partida de 40 millones de euros dentro del Plan Plurianual de Convergencia Interior, que incorpora medidas del Plan Integral Agrario en estas materias. De esta cuantía, 10 millones de euros están en los presupuestos del Instituto. El objetivo de la convergencia tiene que contemplar indudablemente inversiones en el sector agrario, y buena prueba de ello es esta consignación.

En estas partidas también incluimos la financiación de la Consejería a proyectos que podrán acceder a la financiación del Estado a través de la aplicación de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

En segundo lugar, en este apartado de aumento de la productividad, quiero destacar las actuaciones ligadas a sanidad animal y vegetal, 44 millones de euros que están desglosados en diferentes partidas, y me gustaría concretar:

Veintiséis millones de euros destinados, por una parte, a programas de identificación animal y programas sanitarios, como las campañas de saneamiento ganadero, los programas nacionales de erradicación de enfermedades de animales -entre ellas, las actuaciones contra la lengua azul en rumiantes-, el Plan de Vigilancia y Control de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles; y, por otra parte, campañas de prevención y lucha contra plagas, como langosta, fuego bacteriano, nematodo del quiste de la patata, entre otras de las que se recogen. Esta partida se ve incrementada respecto a este ejercicio.

Tres millones seiscientos mil euros para infraestructuras en laboratorios: el Regional Agrario de Burgos y el de Sanidad Animal en Valladolid; este último presupuestado para el ejercicio actual, pero que tuvimos que demorar para afrontar el plan de lucha contra el topillo campesino.

Trece millones seiscientos mil euros para ayudas ligadas a la sanidad animal, indemnizaciones por

sacrificios, reposiciones de reses y el apoyo a las agrupaciones de defensa sanitaria. Esta partida tiene un incremento del 4,7% respecto al dos mil ocho.

Por otra parte, las líneas de ayuda a la producción agraria, que también están en el objetivo de aumento de productividad. Incluiremos 23.100.000 euros, destacando 16.900.000 euros para mejorar la dotación de maquinaria en las explotaciones, inversiones en sectores ganaderos, especialmente para la ganadería extensiva, dirigidas a obras de infraestructura en estas explotaciones, incluyendo también la ejecución de puntos de agua; 4,5 millones de euros para el sector lácteo, orientado a la mejora de la calidad y a la adquisición de bienes de equipo. En esta partida no se incluye financiación para el abandono de la producción láctea al no estar definido por el Estado una actuación para el próximo año.

También quiero destacar, en este apartado de aumento de productividad, las actuaciones de prevención de riesgos en el sector agrario, que van a ir en auge tras las futuras decisiones que se adoptarán en las instituciones europeas en el marco del chequeo médico de la PAC. En este presupuesto dedicaremos 19.100.000 euros, de los que 12 millones irán a la política de seguros agrarios, y 7.100.000 euros a actuaciones dirigidas fundamentalmente a la bonificación de los préstamos ganaderos formalizados este año, y, en menor medida, a bonificaciones de préstamos por sequía y otras adversidades climáticas de años anteriores.

Finalmente, quiero destacar dentro de este objetivo la financiación de 65.700.000 euros que están incluidos en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, cofinanciado por el FEADER, y que están destinados a las ayudas relacionadas con la práctica de la agricultura sostenible, muy importante en Castilla y León por los métodos de producción que están directamente ligados al entorno natural, y las ayudas para compensar la producción en zonas con limitaciones productivas.

De esta financiación, 28.200.000 euros se dedicarán a medidas agroambientales, incorporando nuevas líneas como la de superficies forrajeras pastables y apoyo a la trashumancia, las alfalfas en secano en zonas de Red Natura, e incluso la de girasol medioambiental -que, como saben, no fue autorizada en ningún programa español por la Comisión Europea, y estamos ahora en proceso de negociación con esta Institución-.

El segundo de nuestros objetivos será la mejora de la competitividad. Está dirigido a favorecer nuestra posición productiva en los mercados, incorporando inversiones a los procesos de producción primaria y de su industria de transformación, con consideraciones especiales en algunos sectores. Vamos a dedicar a estas actuaciones 113.400.000 euros, que significan el 21,4% de las operaciones de capital.

Dentro de estas partidas, destacar las inversiones en explotaciones agrarias, que contarán con un presupuesto de 26.100.000 euros, y que nos permitirá alcanzar los objetivos de esta Legislatura: inversiones en seis mil explotaciones, a una media de mil quinientas explotaciones al año. En el primer año de Legislatura hemos apoyado a mil quinientas setenta y nueve; las previsiones de la convocatoria de este año nos permiten adelantar que superaremos esta cifra.

También incluimos en competitividad el apoyo a la industria agraria, en concreto 75 millones de euros. Esta partida tiene un incremento del 1,4%, y es una de las medidas creadoras de empleo en el medio rural. Del compromiso que adquirí en esta Cámara de creación de siete mil empleos en esta Legislatura, mil quinientos setenta y siete ya se crearon en el primer año; y, de ellos, setecientos veintisiete, el 46%, corresponde a la industria agroalimentaria.

Al apoyo al cooperativismo, sector imprescindible en la mejora de la competitividad, destinaremos 5.750.000 euros, destinados a mejorar los procesos de fusión, profesionalización y comercialización de las cooperativas; así como para la creación de nuevas agrupaciones de productores de frutas y hortalizas, en el marco de la nueva Organización Común de Mercado.

Respecto a la mejora de la competitividad en sectores específicos, se incluyen 5.000.000 de euros para el sector remolachero. Como recordarán Sus Señorías, este apoyo solo era posible, de acuerdo con la normativa europea, si se reestructuraba el sector a nivel nacional, y si se conseguía un objetivo, que era determinante y que significaba una reducción del 50% de la cuota de azúcar que tenía España.

Esta reestructuración conseguimos cerrarla, finalmente, con la intervención directa de la Consejería, el diez de marzo de este mismo año, formalizando un acuerdo entre las dos empresas productoras de azúcar de España y la propia Consejería. En él, me comprometí a un apoyo de 50 millones de euros para el sector remolachero, a razón de 10 millones de euros por campaña, empezando para la próxima campaña dos mil nueve-dos mil diez. En consecuencia, se incluye en el presupuesto el 50% de esta primera campaña, y que corresponde a la cosecha de dos mil nueve. El resto se transferirá al sector al finalizar las entregas de remolacha de esa campaña en el dos mil diez. Esta financiación de la Junta de Castilla y León va directamente ligada a los planes de competitividad que las empresas deben presentar.

Por último, en este apartado, el de la mejora de la competitividad, también quiero indicar la consignación, que se realiza por primera vez, de 22.200.000 euros en la Sección 31, de la Política Agraria Común, destinada al Plan de reindustrialización de zonas afectadas por cierres de fábricas azucareras, una vez que se ha presentado a la Comisión Europea el Plan Nacional de

Reestructuración Azucarera de nuestro país. Ponemos en marcha, por lo tanto, un compromiso de Legislatura que nos va a permitir que se implanten nuevos proyectos industriales creadores de empleo en zonas afectadas por los cierres de fábricas azucareras.

El tercer objetivo, por peso económico, en nuestros presupuestos es la modernización del sector agrario -lo adelanté en mi comparecencia de Legislatura-, y a él dedicaremos 58,5 millones de euros en los presupuestos de dos mil nueve, el 11,1% de la capacidad inversora de la Consejería.

La modernización del sector está relacionada, fundamentalmente, con la reestructuración del tejido productivo agrario, incorporando activos más jóvenes y mejorando la formación, sobre todo, la especializada. Las acciones más destacadas son las que se refieren al Plan de Formación Agraria, Agroindustrial y de Desarrollo Rural, que van a contar con una financiación de 7.300.000 euros.

Entre sus actuaciones, tendremos las obras de finalización del Centro de Formación de Segovia, relacionado con las enseñanzas ecuestres y de ocio en el medio rural; las obras en el Centro de Formación de Toro, que están en este momento en ejecución, y que está especializado en vitivinicultura y lácteos; y 2.000.000 de euros para colaboración con las organizaciones profesionales agrarias y otras asociaciones del sector para impartir cursos de especialización.

Para reforzar la política de formación, incorporamos 1.900.000 euros en el asesoramiento a explotaciones, con la finalidad de garantizar el conocimiento de las normas mínimas y condicionantes vinculados a la aplicación de la política agraria comunitaria. Dedicaremos, además, 21.100.000 euros a acciones de I+D+i, es decir, el 3,12% del presupuesto consolidado de la Consejería. De esta forma, seguimos cumpliendo los compromisos adquiridos -como ya he indicado- por el propio Presidente Herrera de dedicar el 3% anual a este tipo de actuaciones, incrementándolas para el año que viene en un 2,6%.

Es importante destacar la alta especialización que tiene la Consejería en las líneas de I+D+i, contando con una Subdirección en el Instituto Tecnológico Agrario, que gestionará 18.400.000 euros. Como principales actuaciones para el año que viene en esta materia, me gustaría destacar: la construcción de un Centro de Investigación de Acuicultura Continental en Segovia, con una inversión de 1.200.000 euros, que va a trabajar en investigación aplicada en nutrición acuícola, mejora de la producción y diversificación de especies piscícolas, así como en la gestión sanitaria y medioambiental; 2.400.000 euros para la Planta de Tecnología Alimentaria, para finalizar su última fase y poner a disposición del sector alimentario la investigación aplicada en frituras y cocciones en condiciones de vacío, así como el envasado de productos de alta presión; 1.000.000 de

euros para los proyectos de biocombustibles, con la planta de Villarejo de Órbigo en funcionamiento a partir del próximo mes de noviembre; 2.800.000 euros para programas de I+D compartidos con empresas; y 2,5 millones de euros para el desarrollo del Plan Director de Lucha contra Plagas.

La vinculación de las líneas para el relevo generacional tendrá un presupuesto de 32 millones de euros en el próximo ejercicio, con el objetivo de conseguir sustituir activos envejecidos por jóvenes.

Uno de los compromisos de Legislatura es la incorporación de cinco mil jóvenes a actividades económicas en el medio rural. De ellos, la tercera parte corresponderán a incorporaciones de jóvenes en explotaciones agrarias. Prueba de ello son los trescientos cincuenta y nueve jóvenes que incorporamos en explotaciones el primer año de Legislatura, de los mil sesenta y cuatro empleos creados para los mismos; y son, entre ellas, las actuaciones que la Consejería ha realizado a cuenta de la industria agraria, las cooperativas y actividades de diversificación en el medio rural.

En el apartado de relevo generacional se incluyen 17,5 millones de euros para el cese anticipado de la actividad agraria, con un crecimiento del 3% para el año dos mil nueve; 6,5 millones de euros para incorporación de jóvenes agricultores; y 8.000.000 de euros para el Plan de Pensiones en el sector agrario.

Otro de nuestros objetivos es la diversificación de actividades en el medio rural. Estas actuaciones están también previstas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, y en el dos mil nueve tendrán una dotación de 20.400.000 euros. Se destinarán, por una parte, a cerrar las operaciones de los cuarenta y cuatro grupos de acción local, que han estado desarrollando sus actividades en Castilla y León en el periodo de programación dos mil-dos mil seis. Y, por otra parte, a financiar las actividades de los cuarenta y cuatro grupos de acción local que han sido seleccionados, el pasado cinco de agosto, para desarrollar sus actividades en el nuevo periodo de programación dos mil siete-dos mil trece.

De esta forma, se facilitará la puesta en marcha de estas... de estas iniciativas en Castilla y León, con programas de desarrollo local que invertirán 214.800.000 euros de gasto público, y que van a financiar más de seis mil quinientos proyectos y crearán dos mil doscientos nuevos puestos de trabajo en el medio rural, en el marco dos mil siete-dos mil trece.

Como quinto objetivo, la promoción y comercialización. Esta es una de nuestras acciones más novedosas, y que supone claramente una estrategia de mercado imprescindible en estos momentos si queremos conseguir un aumento de las ventas de productos de Castilla y

León, tanto a nivel nacional como internacional. Se trata de conseguir una identificación de los productos de la Comunidad y hacerlo con una categoría de calidad excepcional. Esta estrategia permitirá, además de una mejor penetración de nuestros productos agroalimentarios, resolver uno de los problemas más importantes que tiene el sector primario: obtener mayor valor añadido y el precio adecuado a su producción, alcanzando así el objetivo que nos hemos propuesto, en el Plan de Promoción y Comercialización, de incrementar un 30% el valor del consumo de materias primas procedentes de Castilla y León, y superar los 2.500 millones de euros de las que se utilizan por la industria de transformación en Castilla y León.

Por ello incluimos una financiación de 17.800.000 euros, y que se van a dirigir de forma concreta a las siguientes actuaciones: 7.600.000 euros para el Plan de Promoción y Comercialización, que fue presentado con motivo de la Feria Alimentaria de Barcelona. Este Plan recogerá actuaciones que faciliten la penetración de las producciones de Castilla y León en los principales centros de demanda.

Los encuentros que hemos mantenido con los principales grupos de distribución nacional y con minoristas permitirán la formalización de acuerdos que potencien la promoción de nuestros productos agroalimentarios en toda la geografía española. Además, estas actuaciones se verán reforzadas con la puesta en marcha de la primera plataforma logística agroalimentaria -muy avanzada actualmente- y con la nueva identificación de nuestros productos agroalimentarios, que será un importante reclamo para el consumo; 4.100.000 euros, destinados a Consejos Reguladores y a asociaciones sectoriales alimentarias, para continuar apoyando las actividades de calidad en nuestros productos transformados y reconocidos; 3.300.000 euros para inversiones, entre las que destacan los proyectos del Centro de Calidad de la Cecina y Mantecados, un centro para la denominación de origen del Vino Tierras de León, y que están valorados en millón y medio de euros.

Como último objetivo, conseguir una calidad en la atención a los agricultores y ganaderos. El apartado al que me estoy refiriendo se dedica especialmente a mejorar las instalaciones administrativas al servicio del sector agrario y la extensión de los servicios telemáticos en la gestión, teniendo en cuenta que en este área de gestión es fundamental contar con una red que funcione en todo el territorio y que preste atención personalizada y, en muchos casos, inmediata a agricultores y ganaderos. Dedicaremos 11.400.000 euros a este apartado; y me gustaría destacar, de ellos, 4.400.000 a actuaciones en unidades administrativas, 3.000.000 de euros a telemática aplicada y 3.400.000 euros en actuaciones de colaboración con los representantes del sector.

A continuación, pasaré a describir brevemente el presupuesto de la Sección 31, que, como Sus Señorías

conocen, es la aplicación de la Política Agraria Común en Castilla y León, y su gestión corresponde a la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Se incluyen en este apartado las partidas financiadas por el Fondo Europeo Agrario de Garantía destinadas al sector agrario en nuestra Comunidad Autónoma.

La Administración de Castilla y León es la decimocuarta en la Unión Europea y la segunda en España en pagos de la Política Agraria Común, representando el 2% y el 14%, respectivamente, de estas transferencias europeas.

Pero, además del peso presupuestario en esta financiación, quiero aprovechar esta ocasión para reconocer el enorme esfuerzo que realiza la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, que, a través de un trabajo serio, ha logrado que seamos la primera Comunidad Autónoma en nuestro país en realizar los pagos a los agricultores y ganaderos, teniendo en cuenta, además, que somos -como he dicho ya- la segunda Comunidad Autónoma que mayor volumen económico gestiona.

En los presupuestos de dos mil nueve se incluyen cinco conceptos destinados a la Política Agraria Común: el régimen de pago único, es decir, las ayudas desacopladas de la producción, se han presupuestado 608 millones de euros, respondiendo a los reajustes dirigidos a las ayudas acopladas a cultivos; seguido, el concepto de régimen de ayudas a cultivos, con una financiación de 138 millones de euros, destinados a pagos directos relacionados con la producción agrícola; le siguen las primas ganaderas, esta partida va a contar con 142 millones de euros, destinados, en este caso, a pagos directos ligados a la producción ganadera; por otra parte, ayudas a la transformación industrial, se destinarán 13.300.000 euros a las ayudas a productos transformados, como, por ejemplo, los forrajes; y, por último, se incluye -como ya he indicado- una partida nueva en los presupuestos de dos mil nueve, que son las ayudas al sector del azúcar, dotada con 22.200.000 euros, destinadas, exclusivamente, a la diversificación y reindustrialización de zonas afectadas por la reestructuración azucarera. En su conjunto, se gestionarán 923.800.000 euros, con un incremento del 1,11% respecto al ejercicio actual.

En definitiva, y para finalizar, Señorías, un presupuesto del que destacaría lo siguiente -y me gustaría subrayar las grandes cifras a las que me he referido-: 676.600.000 euros, que representan un crecimiento del 1,19%. El 79,6% de esta financiación es propia de la Junta de Castilla y León, 551.700.000 euros corresponden a la realización del Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León.

Se trata de un presupuesto con una clara orientación inversora: 220 millones de euros destinados a inversio-

nes reales, que experimentan un crecimiento del 5,87%; 307.800.000 euros dirigidos al aumento de la productividad, destacando dentro de esta cifra los 154.900.000 euros que se van a dedicar a infraestructuras rurales (concretamente, regadíos y reordenación de la tierra), y que experimentan un crecimiento del 14,14%; 65 millones de euros para agricultura medioambiental y zonas con limitaciones productivas; y 44.100.000 euros para sanidad agraria.

Destacar, junto al aumento de la productividad, los 171.900.000 euros para la mejora de la competitividad y la modernización del sector agrario y su industria transformadora. Y de ellos, los 101 millones que van dirigidos a inversiones en explotaciones agrarias y en la industria agroalimentaria; los 32 millones de euros de relevo generacional en agricultura y ganadería; y los 21 millones de euros que dedicaremos a I+D+i, y que representan el 3,12% del presupuesto total de la Consejería.

Y junto a ello, nuestra apuesta por la formación, con 9.200.000 euros; 20 millones de euros para diversificación de actividades en el medio rural; 17.800.000 euros para promoción y comercialización de nuestros productos; y la gestión, nada despreciable, de 923 millones de euros de ayudas de la Política Agrícola Común.

Señorías, agradezco la atención que me han prestado, y estoy a su disposición para cuantas preguntas y aclaraciones deseen que realice. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, doña Silvia Clemente. Se va a producir un descanso de quince minutos, y a la vuelta los Grupos Parlamentarios podrán hacer sus intervenciones.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señora Consejera, muchas gracias por su comparecencia, también a su equipo, de la Consejería y del Instituto Tecnológico Agrario; que, a veces, me cuesta saber dónde está la diferencia entre una cosa y otra cosa, y qué le corresponde a uno y qué le corresponde a otro. Pero bueno, al final, se interpreta todo unido y así nos entendemos mejor.

Bueno, mire, su... solo le voy a hacer algunas observaciones, y algunas preguntas también, y, como en el

caso de otros Consejeros o de otras comparencias, ya le anticipo que si... y le pido que, siendo concreta en sus respuestas y concisa, no voy a utilizar el turno de... el turno de... de réplica. Y, por tanto, le ahorraré a usted el de dúplica, también.

Bueno, Consejería de Agricultura y Ganadería, no hay grandes... no hay grandes novedades con respecto a otros años, junto con la Consejería de Fomento son las que tienen un carácter más inversor de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, y, por tanto, bueno, pues tienen ese cierto morbo -valga la expresión- de saber a dónde van a ir esas inversiones.

De cada 100 euros de... de la Junta, del Presupuesto de la Junta, usted va a administrar 6,3 -como otros años, aproximadamente-, el crecimiento del presupuesto es de 1,19%. ¡Hombre!, no es para echar cohetes. Hay crecimiento, en los tiempos que estamos, todo lo que sea crecer es bueno, y todo lo que sea retroceder es malo -ojalá que no ocurra-. Pero también es verdad que ese crecimiento está un poco por debajo de la media del resto de las... de las Consejerías. Y es verdad también que, en el capítulo de inversiones reales, el crecimiento es mayor; ahí estamos hablando de casi un 6%, un 5,87%, que hay que valorar positivamente.

Por lo demás, cuestiones concretas que son la clave del futuro de... de las inversiones de su Consejería. Infraestructura rural: claro, como siempre, los regadíos son los grandes protagonistas y tienen que ser los grandes protagonistas. Los regadíos nuevos, las veinticuatro mil hectáreas a las que se refería usted; la modernización de los existentes, las cincuenta y cinco mil hectáreas a las que se refería usted; y el territorio, el replanteamiento del territorio, lo que se llama "concentraciones parcelarias", sin lugar a duda, deben ser las estrellas de la acción política de su Consejería en materia de agricultura -no de ganadería, en materia de agricultura-. Con... las partidas del Instituto Tecnológico Agrario... Agrario, aumentan un 14% estas partidas, y es fundamental.

Y, claro, mire, yo, aquí, me gustaría criticar, pero tampoco puedo mucho. El esfuerzo en esta materia es importante, lo que pasa que el retraso que llevamos en esta Comunidad Autónoma, en particular en la provincia de León, y específicamente y más en particular en los regadíos derivados del pantano de Riaño, es que es tremendo, es que llevamos más de veinte años con retraso, y cada año más retraso con respecto al año anterior.

Y es verdad que en este presupuesto se ve un esfuerzo de la Junta, porque dedica un porcentaje muy importante a los regadíos, pero no el suficiente como para recuperar el retraso, sino, quizá, el suficiente para que no se acumulen más retrasos. Bueno, pues esto es según como se quiera ver: el vaso medio lleno o el vaso medio vacío. Pero es verdad que el esfuerzo se observa en los capítulos inversores destinados a regadíos, pero que las cantida-

des son pequeñas con relación a las que deberían de ser para recuperar el tiempo perdido, que es mucho, porque -insisto- son muchos años; no solamente, por ejemplo, en la provincia de León, en los regadíos del páramo bajo, no solamente en los regadíos de la margen izquierda del Porma, especialmente en los regadíos derivados del pantano de Riaño. Fíjese que ahí hay que poner ochenta y cinco mil hectáreas en regadío, de las cuales, todavía queda el 50%, unas cuarenta mil hectáreas, aproximadamente. Y en toda la Comunidad Autónoma se van a poner en servicio, de nuevos regadíos, veinticuatro mil hectáreas; o sea, la mitad de solo lo que faltarían a los regadíos del embalse de Riaño. Pero, bueno, en fin, milagros tampoco se pueden hacer, y, con lo que hay, hay que trabajar, ¿no? Pero, en fin, sí quiero destacar esa.. eso... ese tema, es importante.

Del mismo modo que se ha retrasado, año tras año durante los últimos años, las concentraciones parcelarias. Siempre venimos acumulando, desde... desde tiempos del Consejero Valín, yo creo que incluso antes, desde tiempos del Consejero García Monge, yo ya me remonto a muchos años, porque ya llevo muchos años, y he visto cómo se han ido acumulando los retrasos también en las concentraciones parcelarias, que son imprescindibles para modernizar los regadíos. Han sido también un freno importante a las inversiones en regadíos el retraso que han venido sufriendo las concentraciones parcelarias. También se ve un esfuerzo en el presupuesto; pero, claro, con relación a las necesidades, las asignaciones son escasas; aunque, evidentemente, tampoco se puede sacar de ningún otro sitio.

Sí, efectivamente, vemos que también en su Consejería va a poder disponer de fondos del Plan... de Plan... del nuevo Plan de Convergencia Interior, del plan que recoge el Estatuto de Autonomía, que supone una consignación presupuestaria de 125 millones, de los cuales 30 millones van a ir para su Consejería. Me gustaría saber si esa parte, esas cantidades, con independencia del territorio -que ya se sabe que ese dinero es para los territorios económicamente más desfavorecidos-, también va a tener su parte dedicada -imagino que sí- a las infraestructuras de regadío, a nuevos regadíos o a la modernización de los regadíos ya existentes. Bueno, eso es una parte importante.

Y la otra parte a la que me quiero referir es lo... la bio... la bioenergía, los biocombustibles. En este momento, a usted, y también al Consejero de... de Economía -y con razón-, bueno, se les llena la boca cuando se habla de los biocombustibles como una de las salidas importantes para los productos agrícolas; no solamente la alimentación, sino que también, ahora, hay otra posibilidad de dar salida a los cereales, a la remolacha y a otros productos, que es la bioenergía, convertirlos en energía, convertirlos en combustibles. Y es importante, y yo valoro muy positivamente esta vía, que -insisto- puede ser la salvación de la agricultura o una parte de la salvación de la agricultura.

Y hablando de los biocombustibles, y enfocándolo, además, como parte de su presupuesto, de los 21 millones que hay que dedicar a investigación y desarrollo e innovación, los 21 millones que se destinan a I+D+i, yo quería hablarle de la planta piloto de Villarejo de Órbigo, la planta piloto de I+D de Villarejo de Órbigo para investigar y desarrollar biocombustibles a partir de productos agrícolas como los cereales o la remolacha.

Es tremendamente importante. Esa planta piloto ha sido largamente esperada por un territorio, toda esa zona, que se vio afectada por el cierre de la azucarera de Veguellina, que han ido pasando los años y que la reindustrialización prometida no se producía, y que se estaban sintiendo engañados, y que, por fin, llega un presupuesto donde anuncia dinero –no mucho, por cierto– para iniciar ese proceso de reactivación o de reindustrialización de esa zona afectada por la azucarera, por el cierre de la azucarera de Veguellina.

Mire, y hay una cosa que yo no entiendo: si efectivamente somos conscientes de la importancia de la investigación y desarrollo de los biocombustibles, si somos conscientes de que en esta Comunidad Autónoma ya hay más de quinientas empresas que se dedican a esto, si somos conscientes de que ya hay más de cuatro mil puestos de trabajo en esta Comunidad Autónoma que dependen de este sector de los biocombustibles, si queremos hacer un centro de referencia nacional en Veguellina en esta materia, lo que no entiendo es la escasa dotación o la escasa cuantía, 500.000 euros; o sea medio millón de euros, o sea, 83 millones de las antiguas pesetas, se nos antoja muy escaso para hacer un centro de referencia nacional de investigación y desarrollo en materia de biocombustibles; especialmente, cuando no me puede decir: "Es que es para el proyecto", porque es que se va a inaugurar en este mes de noviembre, por lo menos, como usted ha venido anunciando. O me gustaría que eso me lo concretase y me lo explicase. ¿Cuánto es la inversión total en ese proyecto? Y, evidentemente, si son solo los 500.000 euros, ¿para qué van a dar de sí esos 500.000 euros? Porque en el presupuesto, desde luego, no se contempla como inversión plurianual, según la cual el año dos mil nueve iba a contar con 500.000 euros y otros años con otras asignaciones; es una partida única para el año dos mil nueve, que no tiene continuación en años posteriores, según se refleja en el Presupuesto. En fin. Pero me interesa mucho el tema de... de Villarejo, y cómo va a ser esa planta, si va a haber más inversiones y... y cómo es posible hacer un centro de referencia nacional con tan poco dinero.

Y, mire, también por referirme a mi provincia, quería plantearle otro tema, y es el tema del sellado e impermeabilización de la presa de... de la presa de Villagatón. Tiene ya asignación presupuestaria, es una buena noticia. No se puede permitir el lujo, ni esta Comunidad

ni nadie en el mundo, de tener un embalse desaprovechado, con la necesidad y la escasez del agua que existe, especialmente en determinados periodos de tiempo; y en la provincia de León había un embalse, como el de Villagatón, que estaba absolutamente desaprovechado. El sellado e impermeabilización... imperme... imperme... impermeabilización va a contar con 550.000 euros. También nos parece una cantidad escasa para tanta obra; pero, bueno, ahí no somos técnicos y tampoco me atrevo yo a decir si con eso se puede o no se puede. Pero lo que sí es importante es la puesta en servicio, darle utilidad de forma inmediata y urgente a una presa como la de Villagatón, que va a tener gran utilidad, especialmente en tiempos de sequía.

También valoramos la construcción del centro de control de calidad de la cecina y de las mantecadas de... de Astorga –mantecadas, no mantecados, como dice el Presupuesto–; un millón y medio de euros. ¿Ve?, eso sí nos encaja: un millón y medio de euros para un centro de calidad sí nos encaja, no los 500.000 de la planta piloto de... de Veguellina.

Y, por lo demás, mire, hay cuestiones puntuales, pero, en fin, supongo que no se habrá avanzado nada en ello. Sabe... sabe que nosotros venimos demandando, desde hace tiempo, que en la Comarca de El Bierzo se ponga... se construya un museo, el museo del vino; que ya en otras Legislaturas incluso se aprobaron proposiciones no de ley donde la Junta no iba a promover, pero sí iba a colaborar con los que fueran promotores (Consejo Comarcal del Bierzo, Diputación Provincial, etcétera) en ese museo del vino. Sin embargo, me da la impresión de que tampoco se ha movido nadie en ese sentido, y que, por tanto, la Junta en este tema no tiene... no tiene noticias –al menos que a mí me consten–, y es una... y es una pena.

Y sí quería hacerle, para terminar, una pregunta importante –que no tiene relación directa con el presupuesto, pero que sí tiene relación directa con la Consejería; y si tiene relación directa con la Consejería, también la tiene con el... con el presupuesto, aunque sea de forma indirecta–, y es la situación ahora mismo del sector azucarero con respecto a la decisión de Ebro Agrícolas de desprenderse de esa rama azucarera de su... de su negocio, con todas las especulaciones que ha habido –incluso, yo le he preguntado, en alguna ocasión, en el Pleno–, con esa indefinición por parte de las Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma para hacerse con el control de ese sector azucarero, con la posibilidad de que se vaya fuera de España el control de ese sector azucarero, que ahora mismo tiene Ebro Agrícolas, y, por tanto, pueda perjudicar a los intereses de esa Comunidad Autónoma y a las azucareras que todavía están funcionando. Me gustaría que nos dijera cómo está ahora mismo la... la situación, sin más. Pregunta clara y... y concreta y concisa.

Y, en fin, con esto es suficiente. Es lo que más me interesa saber de su presupuesto. Las grandes y las pequeñas cifras ya las conocemos, están escritas, las ha explicado usted, figuran en los tomos del Presupuesto, y también han dado cuenta de ellas los medios de comunicación. Por tanto, me gustaría eso: profundizar más en estos temas que yo le he planteado. E insisto, que, si... si es concreta -que yo se lo pido- y explícita en su respuesta, no necesitaré el siguiente turno de intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señora Consejera, antes de iniciar el análisis del presupuesto, quiero saludar desde el Grupo Parlamentario Socialista a todo el equipo que le acompaña: al Secretario General, don Eduardo Cabanillas; a la Viceconsejera de Desarrollo Rural, doña María Jesús Pascual; a los cuatro Directores Generales, don Jorge Morro, doña Carmen Suárez, don Pedro Medina y don Baudilio Fernández; y, por supuesto, al Director del Instituto Tecnológico Agrario, que también nos acompaña, don Jesús María Gómez. Gracias por su exhaustiva explicación. Esperaba un poco más de brevedad, pero muchas gracias sobre su explicación exhaustiva del Instituto Tecnológico Agrario y el presupuesto de la Consejería de Agricultura.

Tengo que empezar diciendo, en nombre de los compañeros que hemos estado analizando el presupuesto de Agricultura y Ganadería, que el Presupuesto de dos mil nueve de la Junta de Castilla y León no resuelve ni ayuda a resolver los graves problemas que tenemos de servicios, de falta de empleo y de falta de infraestructuras en el mundo rural de nuestra Comunidad Autónoma, haciendo una valoración general, refiriéndome a lo que más nos importa en estos momentos y en esta intervención, que es el mundo rural, estos problemas que empujan a los jóvenes a abandonar los pueblos, y a las familias a acercarse a las ciudades o a poblaciones que tienen mayores y mejores servicios y mayores oportunidades. El presupuesto no soluciona este tema, ni contribuye a crear una línea de solución de este problema. No hay una apuesta firme para que se equilibren las grandes diferencias que existen entre el mundo urbano y el mundo rural; sobre todo, algún mundo rural de nuestra Comunidad Autónoma.

Tengo que empezar diciendo que el Plan de Lucha contra la Despoblación -que, curiosamente, usted creo que no ha hecho ninguna referencia a él; es curioso, hace dos años todo el mundo hablaba de este Plan- un año más es un manifiesto engaño, porque no tiene ni un solo euro para poner en marcha medidas concretas que mejoren los servicios, las infraestructuras y las oportunidades de los habitantes del mundo rural. Y digo "no tiene ni un solo

euro a mayores de los presupuestos ordinarios de las Consejerías", para quedar claro el criterio.

Este Plan de Lucha contra la Despoblación tenía un presupuesto el año pasado de casi 2.000 millones de euros, 1.935. ¿Recuerdan ustedes alguna medida que haya impulsado este Plan y que haya contribuido a aumentar o a estabilizar la población? Yo, personalmente, como Portavoz, y preocupado por este tema, lo dudo, porque, cuando le preguntas a los habitantes del mundo rural y les haces esta pregunta, nadie recuerda ninguna medida, y son 1.935 millones.

Bien, para el próximo año, para este Plan, el presupuesto es mayor, aumenta, es cierto: 2.135. Pero sigue siendo la suma de los proyectos de inversión de las Consejerías que tienen relación con el mundo rural. No es un presupuesto adicional, que desarrolle acciones a mayores de las acciones que ponen en marcha las diferentes Consejerías que actúan en el medio rural con sus presupuestos ordinarios. Es más, incluye planes -lo decía el año pasado, y lo repito, porque es muy importante- que también van dirigidos a colectivos, familias, personas o empresas del mundo urbano. Les pongo algunos ejemplos: el Plan de Inmigración -es para todos-, el Plan de Infraestructuras Industriales, el Plan Integral de Apoyo a las Familias, el Plan Interna... Internacionalizaciones Empresarial y otros catorce planos... planes, perdón, con nombres parecidos.

El Plan contra la Despoblación se incluye... se incluyen en este Plan los presupuestos para atención a mayores, para mejorar carreteras, para medidas de conciliación, guarderías, ayudas al comercio rural, cooperación con áreas periféricas y con Portugal. Es decir, parece un cajón de sastre, donde casi todo se puede incluir. Y esto.. y esto plantea que, si se estudian con detalle y de forma minuciosa el presupuesto, veremos que esos 2.135 millones de euros de dotación es el fondo, casi aproximado, que destina la Junta a los pueblos, a las zonas rurales; y este montante económico es solo el 20% del montante total del Presupuesto de la Junta para el año dos mil nueve, que es 10.584 millones de euros.

Hay una conclusión muy clara: con 20 euros, de cada 100, dirigidos hacia las zonas rurales de Castilla y León, las zonas rurales de Castilla y León, muchas, van a seguir perdiendo población. Con solo 20 euros, de cada 100, no se puede cumplir el principio de igualdad de oportunidades entre los habitantes que viven en el mundo rural y los que vivimos en el mundo urbano. Es injusto este reparto. Y la Junta debe corregir este desequilibrio en una Comunidad eminentemente rural como Castilla y León, y la única manera es ir dirigiendo poco a poco, año a año, al menos en un decenio, presupuestos cada vez mayores a la gente que vive en las zonas rurales.

Los presupuestos -y cambio de tercio- no tienen en cuenta la grave situación del sector ganadero, y no he visto

en este caso una sola partida nueva para poder auxiliar a este importantísimo sector. Escucharé atentamente sus explicaciones, que es el pob... el... el sector que más población fija en los pueblos. Mantienen congeladas las tasas por prestación de servicios veterinarios, que propuso el año pasado el Grupo Parlamentario Socialista, rebajando en un 95% para el ovino y caprino, y en un 75% para el resto de ganado, las tasas que pagaban los ganaderos para los movimientos de ganado. Y ustedes aceptaron, y negociamos este acuerdo, y lo mantienen. Les felicito, no se podían aumentar las tasas este año, porque hay crisis en el sector ganadero; sin embargo, aumentan de una forma preocupante -espero alguna explicación clara-, en un 33%, la tasa que grava las operaciones de sacrificio y las operaciones de despiece de animales. Nos parece un poco exagerado, y da pie a pensar que lo que ustedes quieren es compensar los ingresos no producidos por la disminución de tasas, que he explicado anteriormente, y que hubo acuerdo entre ambos Grupos el año pasado.

No hay ni una sola ayuda nueva para este sector. En el mejor de los casos, se mantienen las ayudas, como la ayuda para la mejora de explotaciones ganaderas, y en otros casos se reducen. Pondré otro ejemplo más: el presupuesto para las medidas de apoyo al sector lechero se reduce a la mitad, de 9.000.000 de euros pasa a 4,5 millones de euros. Usted, usted, yo creo que debe darnos una explicación; que, sin duda, la tendrá; algo ha dicho al respecto. No incluyen ninguna medida, ninguna, para ayudar a los cerealistas a afrontar la sementera con garantías de futuro; y es un problema, es un problema novedoso, que tenemos ahí. Y si los presupuestos no responden a las necesidades del sector, no serán unos presupuestos que hagan y que practiquen política agraria en esta Comunidad Autónoma.

Usted sabe que los fertilizantes, los abonos, han aumentado su precio en más de un 100% en este último año, y las organizaciones agrarias están pidiendo que se fijen índices de barbecho en un 50% para poder cobrar lo mismo sembrando la mitad; y si a esto añadimos la subida del gasóleo, la bajada espectacular de precios, el problema se transforma en un problema básico, al que los presupuestos no dan ninguna solución; a no ser que no hayamos sabido buscarla, que es posible.

No hay ni una sola medida nueva para fomentar el cultivo de la remolacha en Castilla y León, con una cosecha... -digo "nueva"- con una cosecha que no llega al cupo asignado a esta Comunidad. Algo habrá que hacer. ¿Va a dejar que las cosas empeoren y que el futuro del sector remolachero-azucarero corra un evidente peligro por la no intervención de la Consejería? Le rogaría que me contestara. ¿Va a aumentar la ayuda al cultivador, o seguirán los cultivadores de esta Comunidad Autónoma cobrando ayudas menores que los Comunidades... que los agricultores remolacheros de otras Comunidades Autónomas?

Son solo tres ejemplos -no quiero profundizar más, no tenemos tiempo- para poder demostrar que el presupuesto de la Consejería no tiene en cuenta muchos de los importantes problemas que tiene este sector. Por eso calificamos de continuista este presupuesto.

El presupuesto de dos mil nueve es un presupuesto continuista, para una situación que calificamos de totalmente nueva, una situación sin precedentes; y ni en el presupuesto, ni en el Plan Integral Agrario de Desarrollo Rural -que, por cierto, lo hemos tenido que leer porque nos lo ha pasado algunas organizaciones agrarias, porque ustedes no han tenido la deferencia ni tan siquiera de informar al Grupo Parlamentario Socialista-, ni en el presupuesto ni en el Plan Integral hay una sola línea que reconozca esta situación. Y mal podremos solucionar los problemas si no reconocemos los problemas que tiene el sector.

El Presidente Herrera anunció en el Debate de Inversión la puesta en marcha de un segundo Plan de Desarrollo Rural, denominado "Plan Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013" -bonitas palabras-, a mayores del Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, cofinanciado por la Unión Europea, por la Comunidad Autónoma y por la Administración General del Estado. Y ponen en su programa electoral que se financiará exclusivamente con fondos propios de la Junta de Castilla y León.

Ustedes han unido dos planes en un gran plan, que ustedes han bautizado con el nombre de "Plan Integral Agrario de Desarrollo Rural", para poder decir, para poder argumentar públicamente la apuesta decidida -usted lo ha dicho esta mañana; perdón, usted lo ha dicho en su intervención-, una apuesta decidida del Partido Popular por el mundo rural. Y en este plan la Junta de Castilla y León pone nada más y nada menos que 2.880 millones de euros. Ustedes lo han preparado para poder decir que un 69% del presupuesto de este plan lo pone la Junta de Castilla y León, y que la Administración General del Estado solamente pone un 17%. Pues, Señorías, lo hemos buscado; no hemos visto ni un solo euro en los presupuestos de los años dos mil siete y dos mil ocho de este famoso segundo Plan que prometió usted en su comparecencia y el Presidente Herrera en la suya. Y no vemos ni un solo euro de este plan en el presupuesto del año dos mil nueve que estamos discutiendo.

Este plan, anunciado a bombo y platillo, del que ustedes han hecho un libro -que todavía, por cierto, lo repito, no nos han presentado-, que han abierto un plazo de alegaciones, del que hablan continuamente en todos los foros, me van a permitir que diga que es un mani-fiesto engaño a toda la sociedad rural de Castilla y León, es un engaño a todos los medios de comunicación y un incumplimiento claro, concreto, flagrante, de su programa electoral.

Espero que usted me pueda demostrar dónde están los 400 millones, a mayores, adicionales, que deberían de estar en los presupuestos del año dos mil nueve -que estamos ahora mismo debatiendo-. Y si usted me demuestra eso, pues seguramente que tendremos que rectificar; pero va a ser complicado que usted lo demuestre.

Le voy a dar dos datos: el presupuesto de la Consejería este año tiene solo 8 millones de euros más que el año pasado; no 400, que es lo que tendría que tener para poder cumplir esa promesa electoral del Partido Popular. Porque la Consejera de Hacienda, en su comparecencia -y espero que se pongan de acuerdo para que coincidan en los... en las cifras-, incidió que en el Presupuesto hay 700 millones de euros para desarrollo rural, para este plan: 529 proceden de la Consejería -usted ha dicho 551- y 171 del presupuesto de Medio Ambiente -usted ha dicho 31-; y si usted resta de su presupuesto las partidas destinadas a personal y gastos generales, resulta exactamente la cantidad que anunció en su comparecencia la Consejera de Hacienda. El engaño es manifiesto: ustedes adjudican el presupuesto completo de la Consejería -excepto los Capítulos I y II- a desarrollo rural. Y eso significa que no hay un solo euro adicional -repito- para desarrollar la economía, las infraestructuras, los servicios en las zonas rurales. Ni un solo euro de los 2.000 millones comprometidos con el mundo rural.

El engaño aumenta si se analiza seriamente el Plan Plurianual de Convergencia Interior, del que usted no ha hablado, y es muy importante para el mundo rural. Un plan pensado para mejorar, sobre todo, infraestructuras viarias de las comarcas rurales más deprimidas, así como equipamientos y servicios básicos de esas zonas. A este importante plan le dedican folio y medio, ¡folio y medio, de los veinte mil folios que tiene el presupuesto!: esa es la importancia que ustedes le dan. Y está dotado, además, con una cantidad de 125 millones de euros sacados de los presupuestos ordinarios de inversión de las Consejerías de Agricultura (40 millones), Fomento (43), Sanidad, Educación, etcétera. Esta es una artimaña presupuestaria que demuestra que tampoco hay ni un solo euro -matizo: adicional a los presupuestos ordinarios-, para poder avanzar en las convergencias necesarias entre las áreas rurales más ricas y las más pobres.

Pasando a otro tema, preocupación por la situación de la sanidad agraria. Usted ha dicho que hay importantes partidas presupuestarias. Me gustaría que lo detallara un poco más, porque, en algunos casos, me va a disculpar que le diga que no lo veo. No lo vemos. Vemos partidas que se han reducido, y se han reducido de forma preocupante. Le voy a poner tres ejemplos. En el apartado de sanidad agraria, se reducía el año pasado -si ustedes lo recuerdan- en 1.000.000 de euros, un 11%. Sigue igual. El apartado titulado "Mejora de la Sanidad" se reducía en 1,14 millones de euros el año pasado, y este año mejora muy ligeramente. Y el presupuesto para realizar las campañas de saneamiento ganadero en las nueve provincias (página sesenta y tres, Tomo 15 del

Presupuesto) baja de 12,2 millones de euros a 9,89: un 20% (página sesenta y tres, Tomo 15 del Presupuesto). Con lo que está pasando, especialmente en la provincia de León, pues a mí me parece que no debería... lo sensato es que no debería de bajar alguna de las partidas presupuestarias importantes que se destinan a ese fin.

Usted ha hablado de la incorporación de jóvenes. Usted ha dado datos, datos que -lo siento- tampoco coinciden con los datos que tenemos nosotros. Mil quinientos setenta y siete el primer año, empleos creados: setecientos veintisiete en industrias agroalimentarias, es decir, ochocientos cincuenta del sector primario. Pues no coinciden los datos, no coinciden los datos. El año pasado no se ha cumplido el objetivo de que en el sector primario entraran quinientos jóvenes, que es un... una promesa del Presidente Herrera y una promesa suya. Y el presupuesto destinado este año... perdón, el próximo año, a la mejora de explotaciones e incorporación de jóvenes disminuye un 9,5%, treinta... 3,4 millones de euros menos para mejora de explotaciones e incorporación de jóvenes. Con 1 euro menos de cada 10, nosotros decimos que no vamos a cumplir ese compromiso, porque, si lo cumplimos, somos unos genios, porque con menos dinero, ¿vamos a cumplir el objetivo mucho mejor que el año pasado? No lo entendemos; espero que usted nos lo explique.

En cuanto a la ejecución real de presupuestos -que siempre hacemos un pequeño repaso-, le tengo que decir que en el dos mil cuatro se dejaron de gastar 7 euros de cada 100, 8 de cada 100 en el dos mil cinco, 7 de cada 100 en el dos mil seis. En el dos mil siete, usted ha batido el récord, se han dejado de gastar, lo pone el presupuesto -espero alguna explicación-, más de 8 euros de cada 100; la peor ejecución, Señoría, con la excepción de la Consejería de Economía y la de Familia (y, lógicamente, si exceptuamos la PAC, que está ejecutada al 100%). Usted ha felicitado al Director General responsable de este tema y de esta gestión, y el Grupo Parlamentario Socialista se suma a esa felicitación).

Si dejamos de gastar una media -le pregunto- de 7,5 euros en el presupuesto, pues anulamos el incremento anual de la Consejería. Y, seguramente, que una parte importante será porque la gestión no es lo eficaz que debería de ser. Si analizamos el Capítulo VII, la Consejería no ejecuta más del 10% del presupuesto, y esto es grave, porque entonces -lo decía el año pasado y lo repito- la ineficacia se debería de transformar en petición de responsabilidades al Director General correspondiente.

Este último año, también ustedes han batido récord, y es su gestión: la no ejecución del presupuesto de Capítulo VI supera el 13%. Espero, y le ruego, una explicación.

¿Cómo va la ejecución del presupuesto dos mil ocho? Voy a ser muy breve. En los nueve primeros meses del año se ha ejecutado el 39,4% del presupuesto, 13 puntos

por debajo de la media de ejecución de las Consejerías; pero han mejorado ustedes la gestión con relación al año pasado, tanto en el presupuesto general como en Capítulo VI. Les felicito, pero me parece insuficiente.

Siempre -y paso a otro tema, porque no tenemos demasiado tiempo- he valorado positivamente el prudente incremento de gasto de personal en la Consejería. Y este año, desde el Grupo Socialista, también lo valoramos. Le recuerdo que el año pasado no lo hicimos, y fue una excepción, pero criticamos el aumento excesivo, del 22,8%, del salario de los altos cargos. Este año ustedes han cumplido su compromiso de congelar los salarios de los que más cobran; pero seguro que muchos trabajadores pensarían que, si el año pasado han subido de los altos cargos un 22%, pues que ya tienen para los próximos cuatro o cinco años.

Respecto al reparto de presupuesto entre las diferentes Direcciones Generales y el Instituto Tecnológico Agrario, ha habido novedades, en esto sí ha habido novedades. La práctica congelación del presupuesto de la Dirección General de Infraestructuras en los dos últimos años -criticada por el Grupo Socialista- se ha modificado, aumentando su presupuesto nada más y nada menos que en un 15,3%, a costa de bajar los presupuestos de la Secretaría General y de la Dirección General PAC. También lo valoramos positivamente.

Las Consejerías relacionadas con la potenciación de nuestra industria agroalimentaria -de la que tan bien oímos hablar permanentemente- y de la modernización y de la producción agropecuaria disminuyen sus presupuestos en más de un 2%. Espero una explicación.

El año pasado aplaudimos el esfuerzo que hizo la Junta de Castilla y León en... en investigación y desarrollo, pero ese esfuerzo debe ser continuado para poder obtener resultados. No nos coinciden las cifras con la valoración muy positiva que ha hecho usted, y que ha comentado que se cumple el objetivo, que hay un presupuesto de más del 3% dedicado a este tema, sobre todo, en algunas cuestiones concretas. La reducción del presupuesto de dos mil nueve en investigación y desarrollo en el sector agrario es un frenazo a la apuesta por la investigación que prometió el Presidente Herrera el año pasado. En dos mil nueve volvemos a una situación anterior en la que la Junta y esta Consejería no apostaba decididamente por la investigación y el desarrollo.

Dos apuntes -tenemos tiempo, después, de debatirlo-: el presupuesto general de la Consejería destina al Programa 467B, Investigación y desarrollo en sectores, disminuye en un 16,3%, de 3,9 millones a 3,3 millones; segundo apunte, en el capítulo de inversiones, el programa de I+D tiene una reducción de 1,4 millones de euros, un 9,2% menos que el año pasado. Si lo analizo, en el Instituto Tecnológico Agrario, buque insignia de la

investigación -ya veremos-, también se reduce en un 0,1%. Datos concretos que espero que usted nos demuestre que no tenemos razón.

La disminución del presupuesto destinado a enseñanza agraria -usted ha hablado de una apuesta decidida-, por segundo año consecutivo también nos preocupa. Ustedes anunciaron a bombo y platillo en dos mil cinco el Plan Regional de Formación Agraria. Hemos tenido la oportunidad de debatirlo con el Director General correspondiente. Un plan que conseguiría llegar a los mil alumnos en las escuelas de capacitación agraria, y un plan que crearía nueve... perdón, cuatro nuevos centros de Formación Profesional Agraria (en Aranda, en El Bierzo, en Palencia y en Toro). En estos momentos, una promesa más que nosotros consideramos incumplida, ya que, tres años más tarde, es verdad que se ha puesto en marcha y están finalizando las obras en Segovia -que no se anunció en ese momento-, pero no llegamos a los quinientos alumnos en enseñanza reglada en las escuelas de formación agraria de Castilla y León, y ha comenzado a construirse, va a buen ritmo, el Centro de Formación Agraria de Toro, punto.

El presupuesto destinado al Programa de Enseñanza Agraria se reduce en un 20,6%. Esta reducción, unida a la bajada del 4,2% del año pasado, explica, posiblemente, el incumplimiento de este plan anunciado, al que antes me he referido. Si no apostamos por la formación y no apostamos por la investigación y el desarrollo, no estamos apostando por el futuro.

Para finalizar, otro apunte preocupante respecto a las disminuciones significativas de partidas importantes destinadas a la mejora de las infraestructuras agrarias, que mejoran los niveles de competitividad. Usted ha dedicado la última parte de su intervención al tema de los sectores agrario y agroalimentario.

Cuatro apuntes para que haya algún debate y alguna matización. Las inversiones en nuevas infraestructuras y bienes de uso general bajan un 18,6%, y tienen 14,2 millones de euros menos que el año pasado. Las inversiones en ejecución de obras de infraestructuras agrarias (agrarias, nuevas), disminuyen en un 18%, y tienen 20,3 millones de euros menos que el año pasado. La rebaja del subconcepto "Otros" de obras a ejecutar es de un 26%, con 1,7 millones de euros menos que el año anterior -puedo decir página y dónde lo encuentran en el presupuesto-. La reducción del presupuesto del subconcepto denominado "Ejecución de obras de reposición de infraestructuras" es del 66%. Y hay más, estos pueden ser los más significativos.

Estos ejemplos pueden explicar la existencia de 40 millones de euros destinados al Plan Plurianual de Convergencia Interior, que nuevamente vemos que no es nada más que reducir los presupuestos anuales de

inversión de algunas Consejerías -estamos hablando de la Agricultura-, y meter en un cajón estas reducciones para poder negociar en qué se gastan. Ni un solo euro de dinero adicional para reducir los desequilibrios territoriales y las diferencias entre zonas rurales.

En definitiva, Señorías, Señora Consejera y a todos los miembros de su equipo, pensamos que el Plan de Lucha contra la Despoblación, un año más, es un mani-fiesto engaño; la Junta destina solamente 20 euros de cada 100 a las zonas rurales y es injusto, porque así no vamos a cambiar nada; la diferencia en el nivel de vida y en los servicios en las infraestructuras solamente se puede solucionar -como decía anteriormente- a poco a poco, dedicando cada vez más presupuesto a las zonas rurales. Se habla mucho y se hace poco por las zonas rurales. Los presupuestos no tienen en cuenta la grave crisis del sector ganadero, ni los problemas del sector cerealista, ni despejan las dudas del sector remolachero; el Plan Integral Agrario de Desarrollo Rural se desintegra por falta de fondos, el Plan Regional de Formación Agraria no se ha cumplido, y no se garantiza la incorporación de quinientos jóvenes. Siete graves afirmaciones que en nada se corresponden con la alegría de sus afirmaciones, y que deseo fervientemente -y seguro que lo mismo mis compañeros del Grupo Parlamentario Socialista- que usted pueda demostrar que estamos equivocados, y le aseguro que rectificaremos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz don Manuel Fuentes. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, como veo que son muchas las cosas que tendrá que contestar la señora Consejera, pues voy a intentar ser lo más breve posible.

En primer lugar, por supuesto, darle a usted la bienvenida, y a todo su equipo. Y decirle, antes de empezar con mi intervención, que hay dos cosas, a tenor de lo que ya vengo oyendo, señora Consejera, que, cuando menos, nos suscitan dudas razonables.

La primera es que, después de haber escuchado a mis compañeros Portavoces de otros Grupos, si el paisaje es tan apocalíptico y tan catastrófico, yo no sé qué demonios se ha hecho no presentando una enmienda a la totalidad de los Presupuestos de la Junta, teniendo en cuenta que esta... que esta es un capítulo importante.

Y, en segundo lugar, no alcanzo a comprender cómo es posible que se pueda cuestionar la aportación de 551 millones de euros para el desarrollo rural de esta Comunidad, cuando el propio Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino asigna solo 119 millones de euros para toda España. Esta reflexión me lleva a que, si este presupuesto no soluciona los problemas del mundo

rural, imagínese usted, señora Consejera, lo que resolverá para el mundo rural de toda España 119 millones de euros.

Pero bueno, entrando en el asunto, ciertamente nuestro Grupo Parlamentario no opina como... como los Grupos anteriores en la intervención. Es más, nosotros creemos que es un presupuesto adecuado para la situación en la que nos encontramos, es un presupuesto que recibe unas consignas -lógicamente, generales- de austeridad y de restricción, y con un objetivo claro, que es la contención del gasto público, y orientar este presupuesto hacia políticas sociales y hacia la inversión.

A mí me parece que el hecho de que, el conjunto de la Junta, de 2 de cada 3 euros lo haya destinado a políticas sociales, pues, también tiene mucho que ver con este presupuesto en agricultura y ganadería. Porque bien es verdad que, aunque la Consejería de Agricultura y Ganadería no pertenece a ese paquete que comúnmente se atribuye a políticas sociales, como Educación, Sanidad, Familia, etcétera, sí es cierto que, por sus connotaciones y su labor en pro del territorio y del sector agrario y del mundo rural, tienen unas innegables condiciones de doble tipo: sociales, por un lado, porque todo su acción inversora está ligada al territorio y... y a su desarrollo; y, por supuesto, también hacia la inversión que mejore los niveles de productividad y competitividad de nuestro sector.

Es verdad que el presupuesto aumenta un 1,19% respecto a dos mil ocho, pero sí quiero recordar que siempre un pequeño porcentaje de mucho son cantidades siempre apreciables. El presupuesto de la Consejería siempre ha sido muy importante, y en este año, con ese incremento del 1,19%, de mucho, lógicamente, da como consecuencia una cantidad apreciable.

Representa el 6,39% del total de la Junta, y responde, a nuestro modo de ver, a las cinco grandes prioridades que la Junta de Castilla y León, a la hora de la configuración de este presupuesto, ha tenido: en primer lugar, garantizar una política social de calidad; y... y, en segundo lugar, reforzar el incremento de la competitividad y de la productividad de la actividad económica; un tercer objetivo grande en materia de desarrollo equilibrado del territorio; la cooperación con Entidades Locales; y, por último, un quinto objetivo, la cooperación al desarrollo.

Pues bien, de estas cinco grandes prioridades estimamos que la Consejería de Agricultura y Ganadería, cuando menos de una manera señera, contribuye a tres de ellas: en concreto, al refuerzo de la competitividad y la productividad de la actividad económica, específicamente ligada, lógicamente, al sector agrario y al mundo rural; contribuye de una manera decisiva al desarrollo equilibrado del territorio; y también coopera de una manera sensible y apreciable con las Entidades Locales.

Para dar solamente pequeñas pinceladas de por qué digo esto, el hecho de que se atribuyan 75 millones de euros a la industria agroalimentaria, teniendo en cuenta que es motor de la actividad económica en el mundo rural y, al mismo tiempo, desarrolladora por sí misma del territorio en términos de equilibrio y de... y de impulso, y el hecho de que el 3,12% del total del presupuesto de la Consejería esté destinado a labores de investigación, desarrollo e innovación, fundamentalmente orientadas o vinculadas a través de la actividad del Instituto Tecnológico Agrario, nos parecen que son dos ejemplos suficientes, por lo menos ilustrativos, de que el presupuesto de esta Consejería contribuye decididamente al refuerzo de la competitividad y de la productividad de la economía.

Pero si son importantes solo esto, estas... estos dos ejemplos, aún más importante es la contribución -estimamos- al desarrollo de... en términos de equilibrio del territorio. Y a este respecto debemos hacer especial mención a la configuración del conjunto del presupuesto de la Consejería -o así lo entendemos- orientada a cumplir un gran compromiso que es el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural hasta el horizonte dos mil trece. Un Plan Integral que -usted lo sabe de sobra, más que yo- compromete hasta dos mil trece más de 4.222 millones de euros. Está, a su vez, compuesto por dos programas, el de Desarrollo Rural, cofinanciado con FEADER, y el propio programa autonómico específico.

Pero, además, hay en el conjunto del presupuesto acciones de tipo infraestructural, de... de mejoras infraestructurales, que definen perfectamente esa... ese objetivo, gran objetivo, de equilibrar el territorio. Me refiero, por ejemplo, a los 154,9 millones de euros que se destinan a infraestructuras agrarias y a regadíos: son inversiones, evidentemente, que drenan el territorio, mejoran su ordenación, mejoran su estructura para ser más competitivos; desarrollan, en definitiva, ese territorio.

O los 64,6 millones de euros para producción agraria, 186 millones de euros -he sumado en total- para apoyo a la empresa agraria. O incluso actuaciones medioambientales, que me he permitido la ligereza de sumar aportaciones de la propia Consejería y de otras Consejerías, que totalizan más de 170 millones de euros; especialmente, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, a la que en el transcurso de su intervención hizo referencia.

Pero, además de eso, contribuyen con el Plan Plurianual de Convergencia Interior, con 40 millones de euros, de los 125 presupuestados, a reequilibrar los territorios en distintas zonas.

En definitiva, entendemos que la Junta de Castilla y León, a través de esta acción agraria de su Consejería, está cumpliendo escrupulosamente los compromisos con el medio rural.

Yo no voy a dilatarme excesivamente más en las características del presupuesto, porque usted lo ha hecho de una manera mucho más exacta que yo. Difícilmente, además, se puede resumir un presupuesto tan complejo y tan amplio como este en menos tiempo. Con lo cual, nosotros le agradecemos... le agradecemos su brevedad y su concreción.

Pero sí destaco, porque me han parecido especialmente importantes, el crecimiento de casi 8 millones de euros respecto al dos mil ocho. El hecho de que el 80% casi se... sea de financiación procedente de la Junta de Castilla y León, yo creo que esto sería un apelativo a la reflexión de otras Administraciones; el que haya 551 millones de euros -como le decía- incluidos en el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León, también creo que induce a la reflexión de otras Administraciones para esta... para con esta Comunidad.

Tiene una clara orientación inversora, aumenta un 5,87% más este capítulo... estos capítulos inversores que en dos mil ocho; o, lo que es lo mismo, que la tercera parte del presupuesto de la Consejería se destina a objetivos de... de mejoras estructurales, de inversiones. Las infraestructuras agrarias, sobre todo, en regadíos, concentraciones, mejoras en el... de infraestructura rural, suponen 154 millones, casi 155 millones de euros.

Vuelvo a destacar la inversión, que supera incluso el propio compromiso del Presidente Herrera del 3% del pro... del... del Presupuesto de cada Consejería, para situarse en el 3,12% en materia de I+D+i. Hay unas apreciables... casi 300 millones de euros de ayudas al sector agrario y agroindustrial; destacan casi 33 millones para explotaciones agrarias, y ya las referidas de la industria agroalimentaria, más de 75 millones.

No se olvida este presupuesto de la sanidad vegetal y de la sanidad animal, con más de 40 millones. Hay medidas agroambientales muy vinculadas también al territorio y a las zonas desfavorecidas, por más de 67 millones. Hay partidas específicas directamente relacionadas con programas de desarrollo local para la diversificación del medio rural.

Y, por supuesto, los créditos consignados a la Política Agraria Comunitaria; que también aprovecho para felicitar a la Dirección General, pues me consta la eficiencia, la eficacia y la transparencia con las que viene gestionando este tipo de presupuestos. Vaya nuestra felicitación, uniéndome al resto de los Grupos.

No voy a dilatarme más. Sí solo decirle que, además de esas... esos capítulos de su discurso de incremento de productividad, acciones para la competitividad, para la modernización del sector agrario, para la diversificación de actividades en el medio rural, para la mejora de prestación de servicios al agricultor y al ganadero, me

quedo, por último, con un aspecto, que es el aspecto ligado a la promoción y a la comercialización. Nos parece que esto, que constituye -yo diría- una novedad importante y muy loable en el presupuesto, es una de las grandes asignaturas pendientes que tiene el sector agrario a la hora de promocionar la innegable e incuestionable excelencia y calidad de nuestras producciones, tanto en materia prima como transformadas.

Y yo creo que penetrar en los mercados nacionales e internacionales, irradiando ese mensaje de que hacemos las cosas bien, sabemos hacerlas, y que se reconozca en el mercado... en los mercados internacionales, nos parece que es una buena actuación para impulsar y tirar del motor fundamental que es la actividad agroalimentaria y agroindustrial en el mundo rural, y este, a su vez, teniendo cada vez mejores resultados de comercialización de estos productos de innegable calidad, sirva también de efecto tractor al propio sector agrario, incrementando su dinamismo.

No, no voy a dilatar más. Simplemente decirle que nos parece un presupuesto que cumple los objetivos, que está bien diseñado y que, por supuesto, y con... como no podía ser de otra manera, goza del amplio y unánime respaldo de este Grupo Parlamentario Popular. Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas por los distin... Portavoces de los tres Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la señora Consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, en primer lugar, señor Otero, yo creo que este presupuesto sí que contiene novedades. En primer lugar, una importante novedad, dada la coyuntura enco... económica en la que nos situamos, que es el mantenimiento de nuestros compromisos y la incorporación de compromisos nuevos, con un crecimiento del 1,19%. No hay que olvidar que la Consejería de Agricultura y Ganadería (el Departamento al que yo represento, del que soy responsable) cuenta con 676 millones de euros, que, unidos al dinero que vamos a gestionar ligado a la Política Agraria Comunitaria, viene a ser -como he dicho- el que mayor volumen gestiona para un sector, después de los de Sanidad y Educación, dos Departamentos con políticas netamente sociales, y que dan paso a un Departamento con una clara vocación económica de apoyo a la actividad económica en el medio rural, que es el de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Por lo tanto, no estoy de acuerdo que, analizado, evaluado, el presupuesto en la situación económica en la que nos encontramos, este presupuesto no sea una

novedad. Yo creo que es una novedad simplemente el hecho de crecer en el presupuesto; eso, ya de por sí, constituye una novedad.

Junto a esto, yo también le querría apuntar otro dato, que usted lo ha subrayado, pero que yo quiero subrayarlo, si cabe, un poco más. Usted ha aludido a la importancia del crecimiento en el Capítulo VI, que de manera efectiva crece más de un 5%; pero es necesario porque, en esta Consejería también, el Capítulo VII tiene una particularidad que lo diferencia de los Capítulos VII de otras Consejerías del Gobierno Regional: las subvenciones que se dan, que se conceden, desde el Capítulo VII de la Consejería de Agricultura y Ganadería vienen a facilitar inversiones en el medio rural, que, a su vez, generan empleo. No es un Capítulo VII al uso, no es una línea de subvenciones destinada a generar cualquier tipo de actividad, es una línea dirigida a modernización de explotaciones, con lo que implica de mantenimiento de empleo o de creación de empleo nuevo; es la línea de subvenciones a industrias agroalimentarias, con lo que significa de creación de nuevas empresas, o de modernización de las... de las existentes, y con el incremento de empleo que conllevan en cada caso. Y que las dos, de forma conjunta, uniendo Capítulos VI y VII, llegamos a los 520 millones de euros, que significan el 17,7% de los casi 3.000 millones de euros de los que dispone la Junta de Castilla y León para políticas inversoras. Somos la primera Com... la primera Consejería que gestiona ese volumen destinado, prácticamente y de manera clara, a la creación de empleo en el medio rural.

Es necesario hacer esta reflexión, porque, si analizamos solo el Capítulo VI, puede dar la sensación de que el crecimiento es ostensible; pero, en términos absolutos, el crecimiento de manera real se produce sumando el Capítulo VII, y ocupando ese primer puesto en la gestión de la inversión que tiene el Gobierno Regional.

Efectivamente, la Consejería de Agricultura y Ganadería crece -creo que eso es lo más importante-, y no crece por encima de las demás, porque solo crecen por encima de la media las que se dedican a políticas sociales. Solo las Consejerías de Educación, Sanidad y Familia crecen por encima de la media, el resto de las Consejerías no lo hacen. Estamos a la par de la Consejería de Economía y ligeramente por debajo del crecimiento que tiene la Consejería de Fomento.

Pero, en todo caso, insisto, el aspecto más destacado es que, en un momento de crisis económica, esta Consejería crece en las inversiones, y mantiene una política netamente inversora dirigida a la creación de riqueza, a través de la construcción de infraestructuras y a la creación de empleo, a través de las líneas de ayuda a modernización de explotaciones y a creación de industrias agrarias.

Ha citado usted los regadíos, y, efectivamente, tenemos un importante retraso en Castilla y León en ejecución de regadíos. Pero esto no es una novedad –y usted también lo ha señalado y yo me sumo a... a lo que usted ha venido a indicar–, y el retraso más importante lo sufre la provincia de León, que es la que tiene más posibilidades de destinar cultivos con nuevos regadíos y de generar diversificación de cultivos con nuevos regadíos.

Y es lamentable –como usted también ha indicado– que la regulación del embalse de Riaño lleve el retraso acumulado que en estos momentos tiene, pero es más lamentable todavía que los Presupuestos del Estado no hayan recogido los dos compromisos que están todavía pendientes del Plan Nacional de Regadíos, que tenía como horizonte dos mil ocho, y que, precisamente, uno de los regadíos que no recogen es el de la zona Centro Cea de León. Eso es lo que es verdaderamente lamentable, que sigamos acumulando un retraso del que es responsable el Estado, y en el que seguimos manteniendo la misma... yo creo que la misma complacencia de no querer incrementar, y de no querer suplir las carencias que en este momento presenta en infraestructuras de regadío la Comunidad de Castilla y León.

Sí que le puedo decir que nuestros presupuestos han hecho un gran esfuerzo durante el año que estamos en este momento todavía ejecutando el presupuesto, y lo van a hacer en el año dos mil nueve. De las diecinueve actuaciones de regadío que están recogidas en el dos mil nueve, y que van a llegar aproximadamente a veintiséis mil hectáreas, nueve actuaciones –es decir, más de la mitad– están dirigidas a la provincia de León. Yo creo que eso sí que es un esfuerzo por parte del Gobierno de Castilla y León, y, además, un entendimiento claro de que el futuro de generación de valor añadido para los cultivos nuevos viene de la mano de los regadíos; viene de la mano de los regadíos y de las concentraciones parcelarias ligadas a las infraestructuras de regadío.

Yo le puedo citar –entre los que usted algunos ha mencionado... algunos de ellos los ha mencionado– concentraciones parcelarias que están ligadas a regadíos en Santa Marina del Rey o en Alcoba de la Ribera, y proyectos que en este momento suponen la canalización de la presa de Lumilla o la presa del Arroyo Semillana. Tenemos un presupuesto de 4.230.000 euros en el dos mil nueve para la provincia de León en infraestructuras de regadío. Por lo tanto, creo que hacemos un gran esfuerzo desde el Gobierno de Castilla y León, que –insisto– no es compartido ni secundado por el Gobierno de España. Lo he hecho... lo he puesto de manifiesto a lo largo de mis palabras. Hemos mantenido conversaciones, yo he mantenido la expectativa de que se cumplieran los compromisos que se habían expresado de forma hablada, de palabra, pero ahora mismo ya hay una propuesta sobre la mesa de la Ministra, que yo envié el día treinta de septiembre, y que está materializando lo que en su día acordamos: la propuesta de las

actuaciones que, de manera concreta, se pueden llevar a cabo. Estamos hablando de 900 millones de euros a compartir de manera cofinanciada con el Estado. A pesar de no estar en los Presupuestos del Estado, yo espero una contestación, pero ha transcurrido un mes y no tenemos ninguna contestación. Por lo tanto, en este momento, yo lo único que le puedo expresar es... pues mi desesperanza sobre este asunto, que tiene una fuerte envergadura para Castilla y León.

Ha citado también el Plan de Convergencia Interior, y, en este sentido, decirle que contamos con 40 millones de euros, porque 10 están en el Instituto Tecnológico Agrario y 30 en los presupuestos de la Consejería, y van a ir a inversiones; van a ir a inversiones... a inversiones en infraestructuras y a inversiones en regadíos; que, de manera efectiva, este dinero va a ir dedicado a mejora de las estructuras productivas en el medio rural.

En relación con los biocombustibles, es cierto que mantenemos un compromiso, y el compromiso está hecho realidad en la planta que hemos construido; una... una planta a la que hemos destinado cerca de 10 millones de euros en su construcción. Yo creo que usted, Señoría, probablemente este dato no lo conocía, y es un dato relevante, y hay 1.000.000 de euros recogidos en los presupuestos para el año dos mil nueve destinados a mantenimiento y a poner en marcha proyectos de investigación. Yo considero que la cifra es adecuada. Es una cifra que, además, obedece a la propuesta que se ha hecho por parte del equipo de dirección de este centro de investigación. Está empezando a caminar, tiene propuestas de investigación para el bioetanol, tiene propuestas relacionadas con la producción de otro... de otro tipo de bioenergías, y con la aplicación, y la experimentación y ensayos con todo tipo de cultivos que podamos en el futuro destinar, y que podamos poner en práctica a través de la utilización de la superficie que, además, en Castilla y León es apta para cultivos energéticos. Tenemos más de setecientas mil hectáreas que podrían destinarse a este tipo de cultivos y tenemos el máximo interés, que se formaliza, que se ha hecho realidad, a través de este centro que vamos a inaugurar la semana que viene, y que tiene una dotación económica que consideramos en este momento adecuada.

La presa de Villagatón, efectivamente, está en los presupuestos, y las obras se están realizando en este momento. La empresa pública Tragsa ya realiza las obras de... de impermeabilización, y estamos gestionando la transmisión de la titularidad, que –como usted sabe– tiene cierta complejidad, porque supone adquirir el compromiso de mantenimiento y compromisos relacionados con la gestión directa del funcionamiento de la presa.

En relación con la petición a la que usted se refiere de construcción de un museo del vino, yo le tengo que decir que desde esta Consejería, pues, nos dedicamos a actividad económica en el medio rural, pero en este

momento mi responsabilidad no es la de propiciar que se construyan instalaciones permanentes de carácter cultural. No deja de ser una instalación de carácter cultural, aunque se dedique al vino, aunque el tema sea el vino o el tema sea cualquier otro. Por lo tanto, desconozco si hay alguna propuesta; nosotros no la hemos recibido en la Consejería, pero, en todo caso, el canal deberá de ser la Consejería de Cultura y Turismo.

Y en relación con el azúcar, mire, Señoría, yo creo que en este tema es imprescindible, en primer lugar, decir que se trata de un asunto complejo; complejo por la reforma que se realizó -pero de eso ya no vamos a hablar- del mercado del azúcar, una reforma... -y es de donde parten todos los problemas, y no hay que olvidarlo, aunque no nos pongamos a hablar de ella con detenimiento- una reforma del mercado del azúcar gravosa para España y seriamente perjudicial para los intereses del sector remolachero en nuestro país, y de manera muy especial para Castilla y León. Muy especial porque ha habido a lo largo del tiempo una vocación de inversión para fomentar el cultivo de la remolacha, y ha habido también un apoyo a la industria azucarera, que va directamente ligado a esa inversión en regadíos que hemos venido haciendo al sector remolachero.

Pero la responsabilidad de esa mala negociación del mercado del azúcar tampoco hay que olvidar que es achacable al Gobierno del Partido Socialista. Y no lo vamos a olvidar, aunque no nos pongamos aquí en este momento -porque no toca- a recordar cada uno de los apartados en los que se negoció nefastamente el resultado de esta OCM del azúcar para nuestro país.

Pero, situados ya en ese contexto y siendo irreversible modificar el mercado del azúcar, lo que hemos hecho desde la Junta de Castilla y León es intentar que la situación fuera lo menos gravosa posible, dentro de la gravosidad que ya tenía después de la negociación realizada.

¿Cuál ha sido nuestro trabajo? Nuestro trabajo ha sido: primero, conseguir, para poder acceder a las ayudas europeas, que se abandonara el 50% de la producción. Una producción, una cuota, que se ha reducido gracias a la intervención directa de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y que cerramos en el mes de marzo de este año a través del Acuerdo que suscribimos con Ebro y con ACOR. Solo así hemos conseguido que ahora aparezcan en el presupuesto 22 millones de euros para reindustrialización de las zonas azucareras, que de ninguna otra manera hubieran llegado a nuestro país. Ese es el papel que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha hecho en un primer momento.

Y en el siguiente momento, cuando Ebro, que es una empresa con capacidad de decisión, absolutamente libre y autónoma, en una... en una concurrencia de libre

mercado en la que se sitúa nuestro... nuestra economía, ha decidido vender la sección de azúcar. Y ahí es donde hemos decidido que los intereses de Castilla y León tenían que aparecer y tenían que estar representados a lo largo del proceso por las Cajas de Castilla y León; tenían que estar representados para poder tomar las decisiones que fueran oportunas, si era necesario. Esa era... ese era el objetivo de la presencia de las Cajas de Castilla y León.

Las Cajas de Castilla y León presentaron una oferta, en el mes de julio, que no tenía carácter vinculante, y en la que se decía que habría una oferta vinculante si se estableciera un acuerdo con un grupo industrial de carácter internacional que fuera de interés. No ha habido un acuerdo, porque durante el proceso no se ha producido el acuerdo, porque también se... se produce la negociación de este proceso dentro del libre mercado, y, llegado este momento, hay ofertas de grupos industriales de primer orden. Eso hace que la situación sea... yo creo que de una tranquilidad razonable para el sector en nuestra Comunidad; razonable porque las ofertas son de un grupo británico que es uno de los grupos más importantes que hay en el mundo de gestión... en la gestión de azúcar, y de un grupo alemán que es el primero en la gestión de azúcar, y de un grupo... de un consorcio que se ha creado entre una cooperativa francesa y un grupo de comercialización de procedencia inglesa. Son grupos de sobrada solvencia; por lo tanto, en este momento en el que nosotros hemos estado durante todo el proceso para tomar las decisiones que fueran necesarias, la decisión que tiene que tomar azúcar... que tiene que tomar Ebro, respecto a la rama del azúcar, es una decisión que nos permite estar tranquilos, porque los grupos a los que se les puede vender la rama azucarera son grupos de toda solvencia.

¿Que en este momento las Cajas, cuando haya decidido Ebro a quién le vende el azúcar, pueden negociar con uno de estos grupos industriales? Si interesa, pueden negociar; si no interesa, el azúcar va a quedar en buenas manos en Castilla y León. Y eso es lo que nos ha preocupado durante todo este proceso: estar permanentemente para poder tener toda la información necesaria -y la hemos tenido porque hemos accedido a todas las cuentas y a todos los procesos de gestión industrial que tiene Ebro-, para poder tomar la decisión que fuera oportuna. No ha sido necesario tomar esa decisión, y en este momento -insisto- es Ebro quien tiene que decidir si finalmente vende, y las empresas que están encima de la mesa son de sobrada solvencia para garantizar la gestión del futuro de las fábricas en Castilla y León y del sector de la remolacha en la Comunidad.

Espero haberle dado respuesta. Es un tema complejo, no es una respuesta rápida, y he querido situarla en el contexto en el que se puede entender cuál ha sido el trabajo que hemos venido realizando.

Bien, señor Fuentes, a mí, su intervención, pues, también me ha parecido... no solo también, sino me ha parecido absolutamente continuista. Si yo cojo la comparecencia del año pasado, usted ha hecho exactamente lo mismo que el año pasado: me ha empezado hablando de la despoblación, ha seguido hablando con el problema que tiene en este momento el sector ganadero, que usted no ha hecho una diferencia entre lo que ocurría, ni ha establecido ninguna diferencia o ninguna línea entre lo que ocurría en el dos mil siete en el... perdón, sí, en el dos mil siete, y lo que ha ocurrido en el dos mil ocho, cuando ha habido cambios sustanciales. Me ha seguido hablando del Plan Integral de Desarrollo Agrario como si usted no supiera nada del Plan Integral de Desarrollo Agrario, cuando hemos hablado del Plan de Desarrollo Rural en numerosas ocasiones, porque las líneas del Plan de Desarrollo Rural 2007-2013 estaban en el marco dos mil-dos mil seis, por lo tanto, eso no constituye para usted ninguna novedad. Y me ha seguido usted hablando de lo mismo, de que no hay incorporación de jóvenes en el medio rural, de que no hay formación, de que no hay dinero para la sanidad agraria. Me ha hecho usted la misma... y ha clavado la misma contestación a la comparecencia de presupuestos del año dos mil siete para explicar el proyecto de dos mil ocho.

Yo lamento que sea así, porque... En primer lugar, voy a intentar explicarle cada uno de los apartados que, desde el punto de vista presupuestario y financiero, tiene el presupuesto del dos mil nueve, pero le vengo a decir lo mismo que acabo de decir para el señor Otero: estos presupuestos constituyen una novedad, dada la situación económica en la que nos encontramos. Constituye una auténtica novedad que garanticemos -y lo he dicho en mi primer exposición- los compromisos que teníamos con el sector agrario y que incrementemos líneas de financiación y medidas para poner en marcha. Constituye una novedad que nuestros presupuestos tengan en la política de inversiones, en las operaciones de capital, 520 millones de euros, y que representen el 17,7% de la política inversora de la Junta de Castilla y León, directamente aplicada al medio rural, y en una situación económica -siento decirle, señor Fuentes- a la que, lamentablemente, nos ha abocado el Gobierno de nuestro país, que es el Gobierno al que usted representa en su partido en esta Cámara. Y eso es lo que primero que usted debería de reconocer a la hora de hablar de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León.

Usted no me puede decir a mí que los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería son insuficientes para el medio rural. ¿Cómo van a ser insuficientes, si crecen casi 8.000.000 de euros en esta situación en la que nos encontramos? Crecen el doble que los presupuestos del Ministerio... del Ministerio de Agricultura -perdone que le diga de Agricultura, para acortar-, que solo crecen 4.000.000 de euros para todo el

país, crecen el 0,9%... 0,09%, Señoría. ¿Cómo me puede usted decir que no hacemos un esfuerzo por el medio rural? Mire, se lo ha dicho el señor Reguera, y se lo repito yo: el esfuerzo por el medio rural lo hace la Junta de Castilla y León; el Gobierno de la Nación -lo ha dicho bien-, de los 119 millones de euros, además, 17 son para estudios. O sea, vuelve a haber 101 millones de euros, los mismos que este año, para aplicar una Ley de Desarrollo Sostenible para el medio rural con la que no se ha hecho nada. Si no se ha hecho nada con esa Ley de Desarrollo Sostenible y, desde la misma, no se ha pensado en Castilla y León, que es la Comunidad Autónoma con más medio rural de nuestro país, fíjese lo que se va hacer con las demás.

Usted tiene que reflexionar, Señoría, sobre esto antes de decir a la Junta de Castilla y León y a la Consejería a la que yo represento que no hay presupuesto para el medio rural.

Y mire, el asunto de... al que usted se ha referido, de que no ve ni un solo euro, yo, Señoría, creo que usted no ha leído los presupuestos; son muy fáciles, ¿eh? Mire, los presupuestos, usted los coge y le van diciendo, partida por partida, dónde se encuentran las partidas ligadas a fondos europeos, a presupuesto autónomo vinculado, a presupuesto autónomo libre y a transferencias finalistas. Usted solo tiene que hacer una regla y un ejercicio muy sencillo, que es aritmético: sumar cada una de esas partidas señaladas con cada una de esas etiquetas. Y yo le voy a decir lo que le va a resultar a usted cuando acabe de sumar esas partidas. Lo que le va a resultar a usted es que la Junta de Castilla y León aporta 538.330.000 euros, los fondos europeos aportan 76.060.000 euros y el Estado aporta 62.210.000 euros. De eso resulta que el 79% de la aportación a esta Consejería es de Castilla y León.

Y ahora le voy a explicar lo que significa que esa aportación sea de fondos de la Comunidad Autónoma y lo que significa en el Programa Integral de Desarrollo Agrario, porque es extrapolable. Cada uno de estos datos del presupuesto, como le he dicho también a lo largo de mi exposición, enlazan con un programa global, que es el Programa Integral de Desarrollo Agrario. El Programa Integral lo que hace es estabilizar y recoger los compromisos del Gobierno de Castilla y León con el campo de la Comunidad, con agricultores y con ganaderos. El Programa Integral lo que hace es, en las líneas a las que yo me he refi... me he referido, que son: aumento de la productividad, mejora de la competitividad, modernización del sector agrario, diversificación, promoción y comercialización, y atención al ciudadano, recoger cada una de las medidas que vamos a desarrollar; medidas entre las que se encuentran: en el aumento de la productividad, los nuevos regadíos, las infraestructuras rurales, la sanidad animal y vegetal, las medidas agroambientales, por citar algunas; en la mejora de la competitividad, las inversiones en explotaciones agra-

rias, las inversiones en industria agraria y el Plan de Competitividad del sector remolachero.

Si usted coge el Plan Integral de Desarrollo Agrario y ve esas medidas, usted puede comprobar que, en los presupuestos de dos mil nueve, cada una de esas medidas tiene una partida económica que, a su vez, en los presupuestos está desglosada entre fondos europeos, autónomo vinculado, autónomo libre y transferencias finalistas. Eso le va a permitir a usted comprobar que, del Programa Integral de Desarrollo Agrario, puesto encima de los presupuestos de dos mil nueve, usted tiene 551 millones de euros de ese Programa Integral de Desarrollo Agrario incluidos en los presupuestos de dos mil nueve. Tiene 307.833.808 euros en aumento de la productividad, que significa el 58,15% de lo contenido en los presupuestos de dos mil nueve. Tiene 112.640.561 euros en mejora de la competitividad, que es el 21,28% del presupuesto de dos mil nueve.

Por lo tanto, Señoría, tiene usted que corregir, y le pido que corrija lo que ha dicho. Probablemente usted no lo había entendido, pero esto no es un engaño, esto es la realidad, esto es la pura realidad del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, aplicado a un Programa Integral 2007-2013, con dos brazos: un Programa de Desarrollo Rural Europeo -con fondos europeos, autonómicos y del Estado- y un Programa Autonómico de Modernización, exclusivamente con fondos de la Comunidad Autónoma. ¿Sabe usted por qué? Porque, en el marco dos mil-dos mil seis, nosotros, respecto al marco dos mil siete-dos mil trece, hemos perdido 1.099 millones de euros de fondos europeos, que hemos tenido que poner de nuestro presupuesto. ¿Cómo se lo puedo explicar mejor? Pues vaya usted a los presupuestos del marco dos mil-dos mil seis y verá como la aportación de la Junta de Castilla y León, en ese momento a estos presupuestos, el autónomo vinculado y el autónomo libre no superaba el 30%. Es así de fácil, Señoría. Solo tiene usted que comparar los presupuestos del marco dos mil-dos mil seis con los del marco dos mil siete-dos mil trece, y ya llevamos tres (dos mil siete, dos mil ocho y el próximo es el dos mil nueve). Compruebe usted lo que le estoy diciendo, y comprobará que ahí el autónomo vinculado y el autónomo libre, que es el presupuesto de la Junta de Castilla y León, ha pasado a cifras que están en el entorno del 70%. Yo sé que esto puede parecer complejo; pero no lo es tanto, solamente tiene usted que comprobar las cifras a las que me estoy refiriendo y la procedencia de los fondos.

El Plan Integral Agrario es un programa de objetivos utilizando las fuentes de financiación del Estado, de Europa y de Castilla y León. Y ahí nos da como resultado que Castilla y León ha tenido que incrementar sus aportaciones a estos presupuestos para conseguir el objetivo de 4.200 millones de euros en el marco dos mil siete-dos mil trece. Y le salen también estas cuentas. Si

usted suma lo que en este presupuesto de dos mil nueve está incluido en el Plan Integral de Desarrollo Agrario más lo que incluye la Consejería de Medio Ambiente, le he dicho que teníamos para el dos mil nueve el 13% de los 4.200 millones de euros. Si usted multiplica esta cifra por siete años, solamente con un incremento del 1% -fíjese si hemos sido conservadores-, conseguimos alcanzar nuestro compromiso de aplicar al medio rural 4.200 millones de euros.

Por lo tanto, Señoría, esto es una realidad contante y sonante, en la que Castilla y León hace un verdadero esfuerzo por mantener su compromiso con el medio rural. Y espero habérselo aclarado. Yo puedo insistir en algún detalle, si usted lo considera conveniente, pero esta es la realidad; y la puede usted leer, porque no la estoy interpretando, simplemente la estoy leyendo de los Presupuestos que tiene usted en su poder.

Y en relación con la despoblación... Vamos a ver, yo creo que esta es la misma... tiene el mismo planteamiento que la política de desarrollo rural. La despoblación se corrige con políticas que garanticen el asentamiento y la fijación de población. No me puede decir, Señoría, que las políticas de la Consejería de Agricultura y Ganadería -y hay medidas de todo tipo dentro del Plan de Despoblación; que, además, para el año dos mil nueve, en el caso de Agricultura y Ganadería, se van a elevar a más de 316 millones de euros-, usted no me puede decir que actuaciones en infraestructura de regadío, que actuaciones de apoyo a la industria agroalimentaria, que las acciones de los grupos de acción local no combaten la despoblación. Usted me puede decir que pongamos más dinero, y yo sí... y yo estoy de acuerdo con usted: si tuviéramos más dinero para cada una de estas medidas, pues conseguiríamos combatir el problema mucho antes.

Pero estas medidas son realmente medidas de lucha contra la despoblación, y el crecimiento que experimentan en los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería de un 5,2%, muy por encima del crecimiento que va a tener el presupuesto de manera global, es también una clara apuesta de lucha contra la despoblación. Yo no sé lo que usted me quiere decir, si, aparte de crecer los presupuestos, me quiere decir que podemos incluir otras medidas. Pues hágame usted una propuesta concreta de qué tipo de medidas, y lo valoramos; y si podemos incluirlas, pues las incluimos. Pero yo considero que el simple hecho de tener medidas como la que les acabo de citar, a las que se unen inversiones en explotaciones, incorporación de jóvenes agricultores, formación profesional, formación e incorporación de mujeres, creo que son medidas que luchan claramente contra la despoblación.

Y hay otro análisis que ha hecho, y que yo creo que es absolutamente infundado, que es el de que 20 de cada 100 euros los mandamos al mundo rural. Bueno, yo, en

nuestro presupuesto, Señoría, nosotros no mandamos 20 de cada 100 euros, nosotros vamos a mandar al medio rural 520 millones de euros solamente en inversiones en el medio rural, dirigidas directamente al medio rural; 75 millones de euros para financiar inversiones en industria agroalimentaria; cerca de 40 millones de euros para modernización de explotaciones y para incorporación de jóvenes; más de 17 millones de euros para el cese anticipado y para la incorporación de jóvenes, y, por lo tanto, el rejuvenecimiento de activos.

Bueno, yo creo que, Señoría, nuestros presupuestos, los de la Consejería a la que yo represento, claramente tienen una inversión destinada al medio rural. Pero ese análisis que además hace usted, sesgando los capítulos y las inversiones de otros Departamentos del Gobierno Regional, me tendrá usted que explicar si los centros de salud que se construyen en el medio rural no es una inversión en el medio rural; o los colegios que se construyen en el medio rural, o las residencias, o los centros de día. Son inversiones en el medio rural. No, no entiendo muy bien de dónde ha sacado usted el dato de que 20 de cada 100 euros se destinan al medio rural. No... no lo... no lo he comprendido. Quizá, si me lo vuelve a explicar, encuentre la conexión.

Y el... el tema del sector ganadero. Yo creo que usted sabe que hemos hecho un esfuerzo durante este año, en el que además hemos sido la primera Comunidad Autónoma que aprobó los préstamos ganaderos; que además veníamos reivindicándolos desde... desde el mes de octubre del año anterior, del año dos mil siete, en la Conferencia Sectorial que se celebra en el Ministerio de Agricultura, y que veníamos pidiendo una ayuda directa a los ganaderos desde el primer momento. Que esta petición tuvo contestación en enero, y que desde Castilla y León fuimos la primera Comunidad Autónoma que consiguió regular los préstamos, que elaboró la convocatoria y que consiguió cerrar con cerca de veinte entidades financieras unos préstamos en unas condiciones óptimas. En este momento, hay más de diez mil préstamos ganaderos concedidos en Castilla y León.

Y le voy a dar un dato, para que usted también se dé cuenta de que esto que le estoy diciendo es una realidad mucho más importante en Castilla y León que en otras Comunidades Autónomas: aquí los préstamos ganaderos que llevaban préstamo... que llevaban aval de Saeca, teniendo en cuenta el cómputo nacional, son el 55% de los que ha avalado Saeca. Eso quiere decir que aquí lo hemos hecho rápido, y quiere decir que, además, lo hemos hecho en unas condiciones económicas más que ventajosas para los ganaderos. Y en los Presupuestos de dos mil nueve hay 17 millones de euros destinados a la bonificación de estos préstamos, esa es la partida más importante.

Por lo tanto, sí que hemos hecho una apuesta por el sector ganadero durante este año dos mil ocho, cofinan-

ciada con el Ministerio de Agricultura, y habilitada desde lo que significa poder llevar a cabo una convocatoria de ayudas directas, de ayuda de mínimos, que tiene que contar con el beneplácito del Gobierno Central.

Y el apoyo al sector lechero. Pues, en este caso, Señoría, lo he dicho a lo largo de mi exposición y se lo voy a volver a... se lo voy a volver a decir: hay 4,5 millones de euros porque el Estado no ha convocado el abandono de cuota láctea; por eso no hay 5.000.000 de euros más, porque, en tanto no haya convocatoria del Estado, no hay ninguna cantidad que abonar. Esa es la primera premisa para tener que abonar una cantidad a aquellos que abandonan cuota dentro del sector lácteo.

Y en relación... en relación con el apoyo a la semenera de los cerealistas. Pues, Señoría, no podemos en este momento tomar ninguna decisión, porque podríamos encontrarnos con que aquellos que tenían alguna intención de sembrar dejen de hacerlo. Tenemos que esperar a que, libremente, los agricultores tomen su decisión; y en el momento en el que esas decisiones estén tomadas, de acuerdo con los criterios de la Política Agrícola Común, podamos retirar, podamos acordar la retirada de cultivos, y hacerlo de una manera razonable; pero no estimulando ni incentivando que en este momento se lleve a cabo esta actuación. Y lo haremos si es necesario, pero en el momento en que sea, también, oportuno llevarlo a cabo.

En relación con el sector del azúcar y con la remolacha, alguna de las cuestiones que le he aclarado al señor Otero creo que sirven para aclarar las que usted ha puesto de manifiesto. Pero, en cualquier caso, lo más importante -y lo reitero-: la Junta de Castilla y León no podía abonar ninguna ayuda hasta que no se hubiera producido el abandono del 50% de la cuota de azúcar; solo en ese momento pueden entrar en juego las ayudas de las Comunidades Autónomas. Usted me dice que otras Comunidades Autónomas lo han hecho; pues ellos sabrán por qué incumplen la norma. Nosotros no incumplimos las normas, porque el incumplimiento de normas conlleva luego correcciones financieras, y no vamos a asumir esa responsabilidad de una manera consciente, porque... porque estamos aquí para aplicar la ley, y ese es el principio general de cualquiera de nuestras actuaciones.

Lo que sí le puedo asegurar es que hay 5.000.000 de euros, que además están ligados al acuerdo suscrito con las dos empresas, con Ebro y con ACOR; y que los llevaremos a cabo de acuerdo también con los planes de competitividad que tienen que presentar las empresas, y a los que se tienen que acoger los agricultores que quieran cobrar la cantidad que la Junta de Castilla y León está dispuesta a abonar. Porque el objetivo de nuestra aportación no es un objetivo superfluo, es un objetivo de mejora de la rentabilidad y de mejora de la

competitividad del cultivo de la remolacha. Queremos llegar a los estándares de producción que en este momento existen en la Unión Europea, y queremos seguir mejorando, como lo hemos venido haciendo en los últimos veinte años, los estándares de producción que tenemos de ton... de remolacha por hectárea.

Y, en este sentido, también decirle algo, Señoría: yo lo que sí que echo de menos es que el Ministerio haya recogido alguna cantidad para apoyar el cultivo de la remolacha, porque la Ministra se comprometió a analizar las propuestas que le pusimos sobre la mesa y a poder incorporar alguna partida. No están en los Presupuestos, eso no quiere decir que no puedan aparecer, que no puedan surgir compromisos de partidas que no estén identificadas, pero en este momento no están, y eso yo sí lo echo de menos. Porque el cultivo de la remolacha es importante para Castilla y León, pero es importante para España, porque aquí se ha quedado el 85% de la cuota de azúcar que tiene nuestro país. Por lo tanto, apoyar la cuota de azúcar es apoyar a Castilla y León, y eso también lo debe de hacer el Ministerio.

Y en relación con el... el hecho de que este año, como usted ha indicado, no se llegue a cubrir la cuota de azúcar no genera ningún problema. Las empresas pueden adquirir azúcar y pueden vender su cuota de azúcar. Por lo tanto... Además no es significativo el descenso de producción que... que ha tenido lugar este año, es un descenso bastante próximo a la cantidad que había que retirar, por el cierre de la fábrica de Valladolid, y, por lo tanto, creo que está dentro de la normalidad de la reconversión de un... de un sector, que en este momento... en el que estamos también trabajando, y en el que estamos muy pendientes.

Bueno, me decía, también, Señoría, que... en relación con el Plan de Convergencia Interna, yo sí que he hablado en mi exposición de este Plan, y he dicho que tenemos... he citado que tenemos 40 millones de euros (30 en la Dirección General de Infraestructuras y 10 en el Instituto Tecnológico Agrario). Es un presupuesto que se ha incorporado a las inversiones, que nos ha permitido... que nos va a permitir ejecutar infraestructuras, probablemente, y casi con toda seguridad -porque en este momento se está redactando el Plan de Convergencia-, relacionadas con ordenación de la propiedad y con nuevos regadíos.

Por lo tanto, Señoría, el Plan de Convergencia Interior creo que es de suma importancia para todos, es un compromiso asumido en el Estatuto, un compromiso también apoyado por su Grupo Parlamentario en las Cortes Generales, y, por lo tanto, un... un compromiso a cumplir por todos -también creo que por el Grupo del Partido Socialista-, y en el que debemos de intentar, debemos de hacer por establecer aquellas zonas en las que la inversión sea más necesaria para conseguir la

convergencia interna. Pero la convergencia interna es, también, invertir en infraestructuras, es invertir en nuevas industrias, es invertir en la incorporación al empleo, es, por lo tanto, invertir en medidas existentes en mayor cuantía. No se trata, en este momento, de generar nuevas... nuevas líneas ni nuevos focos de inversión.

Me hablaba también, Señoría, de la creación de empleo. Y yo, como presumía que usted me iba a preguntar por este... por este hecho, pues le voy a dar el detalle preciso de cómo está la incorporación y la creación de empleo en el medio rural. Yo me comprometí a crear siete mil empleos en esta Legislatura; de ellos, cinco mil jóvenes en actividades económicas en el medio rural (en explotaciones agrarias, en industria agroalimentaria, en cooperativas y en microempresas). Durante el dos mil siete, se han incorporado a explotaciones agrarias trescientos cincuenta y nueve jóvenes; a industria agroalimentaria, quinientos ochenta; a cooperativas, veintisiete; y a microempresas, doscientos cuarenta y cuatro. Por lo tanto, mil sesenta y cuatro jóvenes se han incorporado durante el dos mil siete al medio rural. Si tenemos en cuenta que el compromiso es de cinco mil jóvenes para esta Legislatura, hemos alcanzado un 21,3% de nuestro compromiso durante el dos mil siete.

Dos mil empleos más, es decir, para llegar a los siete mil, en la industria agroalimentaria, en cooperativas y en microempresas. Se trata de aquellos que, no siendo jóvenes, también se incorporan al empleo en el medio rural: a industrias agroalimentarias, ciento cuarenta y seis; a cooperativas, veintiuno; y a microempresas, trescientos cuarenta y seis. En total, quinientos trece, de los dos mil empleos -por definirlos de alguna forma- "no jóvenes". Hemos conseguido el 25,6% del compromiso que hemos fijado para esta Legislatura.

Y me hablaba también usted, Señoría, de la formación. Bueno, además, yo he querido traer, para que usted lo pueda ver con más detalle lo que yo acabo de... de leerle, la resolución publicada el veintinueve de febrero de dos mil ocho, donde aparece la incorporación de jóvenes, y usted puede leer, con nombre y apellidos, quién son todos los jóvenes que se han incorporado al medio rural en Castilla y León durante el año dos mil siete. Porque, a veces, da la sensación de que estos números salen de un ordenador, y estos números tienen nombre y apellidos, y están aquí, en un listado completo, en el Boletín Oficial de Castilla y León, que yo le invito a que usted lo compruebe y vea quién se han incorporado y quién ha modernizado explotaciones en Castilla y León a lo largo de dos mil siete. La lista empieza con "Álvarez Pérez, Óscar", que es incorporación de jóvenes, es un joven incorporado, sigue con "Miguel Acebes de la Fuente", con "Fernando Acitores de Bustos"; es decir, todos estos señores están en Castilla y León. Son públicos, por lo tanto, a mí me gustaría... Es que, a veces, es manido lo de las cifras:

quinientos diecisiete, trescientos cincuenta y cuatro... son personas y están en Castilla y León, y creo que es bueno que lo recordemos, que son de carne y hueso y que forman parte del empleo nuevo en nuestra Comunidad.

Y, de la misma forma, quiero darle también la respuesta a las observaciones, a las alusiones que ha hecho en relación con la formación. En Castilla y León, hemos tenido, durante el año dos mil siete, veinte mil ochocientos cuarenta y cinco alumnos en formación reglada, en formación no reglada y en alumnos que están dentro de la orden de ayudas que facilitamos a entidades para celebrar cursos de formación. Quinientos ocho alumnos de formación reglada; sí, hemos superado los quinientos. Y en el dos mil siete... perdón, estos son los de dos mil ocho; en el dos mil siete, quinientos trece de formación reglada, cuatro mil cuatrocientos cinco de no reglada y quince mil novecientos veintisiete de las ayudas que hemos concedido a las entidades para dar cursos de formación.

El objetivo para esta Legislatura es de setenta y cinco mil alumnos. Hemos incrementado un 30% nuestro compromiso con respecto al compromiso de la anterior Legislatura. Y en el año dos mil siete -como le decía-, hemos conseguido cerca de veintiún mil alumnos, lo que supone conseguir un objetivo por encima del que nos habíamos propuesto en un 11,17%. Si usted divide los setenta y cinco mil alumnos entre cada uno de los años de la Legislatura, la media era dieciocho mil setecientos cincuenta. Bien, pues en el dos mil siete hemos tenido veinte mil ochocientos cuarenta y cinco. Nuestro objetivo, nuestro compromiso en materia de formación, está realizado.

Y hablaba usted de una reducción del presupuesto de inversión en formación agraria. El que nosotros invertamos en formación agraria no quiere decir que tengamos que construir físicamente edificios todos los años para formación agraria. De hecho, hemos creado en... en el centro de Almazara, en León, un... una especialidad de agricultura ecológica, que no ha necesitado la construcción de un edificio. El centro ecuestre en Segovia es un centro que tiene instalaciones y que solo han... solo ha sido necesario incorporar aquellas que están directamente ligadas a las prácticas en materia hípica. El centro de Toro, como usted bien ha dicho, está en construcción. Un centro en Aranda de Duero, que va a sustituir al que estaba comprometido de vitivinicultura, y que hay una inversión alternativa para un centro de investigación y desarrollo, que en este momento tiene un anteproyecto, y que, por lo tanto, no puede tener dotación presupuestaria porque es necesario elaborar el proyecto. Y un centro en Aguilar de Campoo, que se creará en... en Viñalta, en Palencia, y que estamos... y que estamos a expensas de definir cuando el Ministerio haya establecido los ciclos.

Por lo tanto, Señoría, en formación hay una reducción en inversión porque no tenemos que invertir en este momento en más edificios.

En relación con la ejecución del presupuesto -que también habló en la comparecencia del año pasado-, yo le puedo decir que nuestra media de ejecución... porque no podemos medir nuestra ejecución de presupuesto de manera anual; estamos hablando de una Consejería inversora, en la que muchas de las actuaciones que llevamos a cabo tienen reajuste de anualidades, tienen demoras que son achacables a problemas de titularidad del suelo, de disponibilidad o de compromiso de las comunidades de regantes, están sujetas a distintas variables y vicisitudes que impiden en todo momento ajustar al máximo las partidas, al 100%. Pero nuestra media de ejecución está en el 95%; por lo tanto, estamos en un nivel de ejecución, en los últimos cuatro años, que está... está muy... está muy alto, está próximo a las Consejerías de nuestro mismo corte, de nuestro mismo perfil, de carácter inversor; y en el caso del Instituto Tecnológico Agrario, en un 99%.

Por lo tanto, creo que no se puede achacar a esta Consejería que tenga problemas de ejecución presupuestaria, si tenemos en cuenta el volumen económico que se gestiona y las vicisitudes -insisto- a la... a las que está sujeto cada una de las inversiones que se ponen en marcha.

Y yo creo que... bueno, una de las alusiones que ha hecho usted, que creo que tampoco tienen demasiado fundamento, es que el hecho de que hayamos congelado el sueldo de los altos cargos que nos permita hacer crecer o no el presu... el presupuesto para pagar el crecimiento de los funcionarios. Mire, Señoría, yo creo que eso es imperceptible, ¿eh? Desde el punto de vista de lo que significa en la Consejería de Agricultura un Capítulo I, con más de 125 millones de euros, en el que el crecimiento del 2%, pues... supone una... una cifra muy importante, el que se congele el sueldo de los altos cargos, pues no creo que nos permita subir más el sueldo a ninguno de los funcionarios. Probablemente, nos permitiría subir el sueldo que el Presidente del Gobierno, Zapatero, prescindiera de la mitad de su Gabinete; a lo mejor, de esa forma podíamos subir el presu... podíamos subir el sueldo a los funcionarios de la Junta de Castilla y León, eso podría ser una buena medida.

Y, en relación con I+D+i, estamos en un 3,12%, 21 millones de euros en esta Consejería para proyectos de investigación. Proyectos de investigación que también tienen nombre y apellidos, y que yo, pues, le puedo facilitar, si usted está interesado, si quiere conocerlos con más detalle. Pero, en este momento, hay más de setenta y siete proyectos de investigación que están en marcha, y que, además, afectan y benefician a todo tipo de empresas: empresas relacionadas con la industria agroalimentaria, de forma muy destacada, de la industria cárnica, de la industria láctea, de la industria de los biocombustibles... Por lo tanto, tienen nombre y apellidos, tienen continuidad y tienen un incremento en la inversión que vamos a realizar.

Ha hecho usted una visión... ha dado una visión sesgada de los presupuestos en materia de inversiones. Yo le digo de manera clara: el presupuesto inversor de la Consejería de Agricultura y Ganadería, en el Capítulo VI, crece más de un 5%, y se eleva a más de 220 millones de euros; y el Capítulo VI y VII -insisto en la consideración que he realizado al señor Otero, sobre todo, porque el Capítulo VII es también creación de empleo- supone 520 millones de euros, y crece como crece el presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Y, si analiza usted la Dirección General de Infraestructuras, pues comprueba que el crecimiento es bastante ostensible, porque está incluida la partida del Plan de Convergencia Interior, que va dirigido a la ejecución de obras y de infraestructuras. Por lo tanto, haga una visión, dé una visión global, o tenga usted una visión global del Capítulo VI y VII, porque realmente es el que nos va a permitir llevar a cabo las inversiones en infraestructuras.

Yo, para terminar, Señoría, creo que el Plan Integral de Desarrollo Agrario nos permite a todos tener una visión clara del futuro de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León en el sector agrario. Primero, porque compromete los presupuestos del marco europeo en el Programa de Desarrollo Rural, en el que están comprometidos también los de la Junta de Castilla y León; porque compromete el Programa autonómico; y porque es una visión clara de objetivos que queremos alcanzar en el medio rural, y que están perfectamente estructurados y definidos en medidas. Creo que pocos Departamentos tienen una... una planificación tan exhaustiva y tan detallada y comprometida en los presupuestos como la Consejería de Agricultura y Ganadería ha hecho a través de este Plan Integral de Desarrollo Agrario, que es clarificador para todos y transparente, para poder comprobar los presupuestos. Solamente hay que coger el Plan y leerlo, para comprobar que cada uno de los compromisos que están ahí establecidos se han plasmado en el Proyecto de Presupuestos del año dos mil nueve.

Bien, señor Reguera, yo creo que usted ha hecho una... una observación, al inicio de su intervención, muy apropiada. Creo que... y yo también la puedo reiterar. Por técnica parlamentaria, si creen que los Presupuestos están tan mal elaborados que sería necesario hacer una enmienda a la totalidad, pues háganla. Pidan ustedes permiso a Ferraz, pidan usted... pidan ustedes permiso a Oscar López, y hagan una enmienda a la totalidad.

Yo creo que están ustedes en su legítimo derecho de llevar a cabo aquello que, de manera concienzuda, nos están exponiendo cada vez que tienen oportunidad: en el último Pleno, ustedes criticaron los Presupuestos; en cada una de las comparecencias, vienen haciéndolo. Pues esto tiene una solución, y ustedes la conocen muy bien porque llevan en el Parlamento bastantes años. El

señor Fernando Benito seguro que la conoce mejor que ninguno... probablemente que ninguno de su Grupo, porque yo creo que es el... el Procurador que, dentro de... de los que en este momento asisten a la... a esta Consejería... a esta Comisión de Hacienda, tendrá un conocimiento exhaustivo de cómo se presien... cómo se tiene que presentar una enmienda a la totalidad. Pues yo les animo a que la presenten y a... y es posible que nosotros cambiemos los Presupuestos; nunca... no hay nada escrito, no hay nada preestablecido. Si ustedes nos proponen medidas, y que variemos algunas de las cifras que están en el Capítulo VI o el VII, como el señor Fuentes me proponía, pues es posible que nosotros lo pensemos, lo valoremos y llevemos a cabo alguna modificación. Pero hagan ustedes una enmienda a la totalidad, porque, si no, esto es hablar por hablar, como... Como dicen en mi pueblo, esto es hablar por hablar.

Y yo creo, señor Reguera, que, además, usted sí que ha podido comprobar que hay ejes claros de compromiso con lo que significa una actividad económica como es la agricultura y la ganadería; que yo los he explicado en mi primera exposición: el aumento de la productividad, la mejora de la competitividad, el Plan de Convergencia Interior, que viene a coadyuvar con cada uno de estos objetivos... Creo que el análisis es claro, porque yo he intentado hacer con la máxima claridad, darle la máxima claridad a la exposición de todas las cifras, dentro de cada uno de los objetivos que queremos alcanzar.

Y creo que, además -como también he puesto de manifiesto y como usted ha subrayado- el hecho de poner... de tener cantidades importantes ligadas a la incorporación de jóvenes, a la modernización de explotaciones es apostar por combatir la despoblación, es apostar por la convergencia de las zonas que tienen especiales dificultades, y que van a aparecer claramente definidas en el Plan de Convergencia Interior, en el que en este momento trabaja el Gobierno Regional. Y hay una apuesta clara, que es la apuesta de nuestra Comunidad Autónoma, un Gobierno responsable, un Gobierno consciente y comprometido con el medio rural, que usted también ha subrayado y que yo no me cansaré de subrayar, porque es el dato más importante de estos Presupuestos, y es que el Gobierno -de su Presupuesto autónomo- integra, incorpora al medio rural, el 79% de los 676 millones de euros que se van a invertir a lo largo del dos mil nueve en la Comunidad Autónoma.

Yo le agradezco que... que haya hecho un análisis riguroso, y que haya entendido que realmente, que de verdad, conocemos el medio rural de Castilla y León y seguimos apostando por él. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí, gracias, señora Consejera. Ahora tenemos un turno de réplica y dúplica, a la señora Consejera, y tendrá

un último turno para contestar a las cuestiones planteadas. Les ruego a todos los intervinientes la mayor brevedad en este último turno. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Intentaré ser breve, pero es complicado, porque hay muchas cosas.

Bien. Usted ha planteado... Primero, quiero empezar dándole las gracias porque ha hecho un esfuerzo -yo creo que notable- didáctico para que entendamos algunas de las cuestiones que se habían preguntado desde el Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, le doy las gracias de una forma sincera.

Voy a hablar del Plan Integral de Desarrollo Rural. Usted me ha recomendado que reflexione, le he escuchado muy atentamente, he reflexionado y también hemos hecho cuentas. Y hemos estado haciendo cuentas y no es nada fácil. Pero yo también le puedo proporcionar las cuentas que he hecho con un equipo de gente, en el que le explico brevemente cuáles son las conclusiones, y también le pido que reflexione y que también haga sus cuentas.

Si hacemos un cuadro, en el que una columna sea el Plan Integral Agrario 2007-2013, en otra el Plan de Desarrollo Rural 2007-2013 (el único que realmente es realista y efectivo, y está funcionando), vemos que, aproximadamente, un 40% de las medidas coinciden exactamente -como es lógico, es un Plan Integral-; es decir, el Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, cofinanciado, está incluido en este Plan Integral. Pero, si después estudias lo que usted planteó, con los números que usted planteó en la misma comparecencia el año pasado, y en donde coincida los conceptos -para que sea realmente un estudio serio y comparable- pone la cantidad y lo multiplica por seis, coincide casi exactamente con todas las cantidades de los epígrafes del Plan Integral de Desarrollo Rural; multiplicado por seis.

¿Qué quiere decir esto? Pues que el Plan Integral de Desarrollo Rural, el Plan Integral Agrario de Desarrollo Rural 2007-2013, Señoría, es... integra el Plan de Desarrollo Rural 2007-2013, cofinanciado por las tres Administraciones, más el presupuesto normal de la Consejería en todos esos epígrafes multiplicado por seis; o sea, que no hay ni un solo euro de dinero adicional.

Le pido que repase sus cuentas, porque yo sí las he repasado; pero no las he repasado yo, las hemos repasado con un equipo de gente que llevábamos casi un mes trabajando en este tema. Pero las organizaciones agrarias, que hemos estado reunidos con ellas el otro día, coincidían con nuestro análisis, y, además, lo han hecho público algunas de ellas.

La organización agraria UPA dice: "En ningún momento el Plan Integral Agrario 2007-2013 a desarrollar por el Gobierno Regional aporta fondos adicionales". Y si no son fondos adicionales, que es lo que se le ha explicado a la gente del mundo rural, por eso, el Grupo Parlamentario Socialista lo calificamos de engaño al mundo rural y a la población rural.

Pero es que la Unión de Campesinos de Castilla y León, también públicamente, antes de esa reunión, después lo han dicho en la sede del Partido Socialista de Castilla y León las cuatro organizaciones, pero la Unión de Campesinos de Castilla y León también dice... denuncia que el Plan Regional de Desarrollo Rural es continuista, y solo garantiza el presupuesto ordinario de la Consejería durante siete años. Y plantean una comisión de seguimiento.

O sea, que no es una conclusión que se haga desde el Grupo Parlamentario Socialista, es una conclusión que en la reunión que hemos tenido con las organizaciones profesionales agrarias, con matices, se comparte. Entonces, esto es lo que hemos planteado. Y después de escucharle atentamente, después de hacer cuentas, pues sigo planteando exactamente lo mismo, con algún matiz que le... no había comprendido del presupuesto y que sí he comprendido después de escucharle a usted.

Pero hay cuentas que son muy claras. Si estamos hablando de presupuesto adicional, y si usted le pregunta a las personas que han estado pendientes del tema, siempre hablarán de presupuesto adicional. Eso es lo que han entendido, porque, si no, ¿para qué un plan? Si son presupuestos ordinarios, ¿cuánto sube el presupuesto de la Consejería de Agricultura este año? 9.000.000 de euros. Pues es bastante fácil de sumar, es bastante fácil de hacer las cuentas, o de restar -depende de lo que usted quiera hacer y su equipo-; 9.000.000 de euros es una diferencia muy grande con 400 ó 300, ó 200, ó 250 millones de euros que es lo que debería de haber para poder financiar, del dos mil siete al dos mil trece, un Plan Integral de Desarrollo Rural, que ustedes en su programa electoral dijeron que 2.000 millones de euros de fondos propios de la Junta de Castilla y León. Lo siento, pero es que no lo vemos.

Y si usted tiene que utilizar conceptos como... -bueno, ese esfuerzo impresionante que yo le agradezco-, conceptos como el "autónomo vinculado" o el "autónomo libre" para poder explicarlo, no le va a entender absolutamente nadie. Yo espero que los ciudadanos a nosotros nos entiendan de una forma clara.

Usted habla de diálogo social. Mire usted, no creo que haya habido mucho diálogo social, porque ustedes, cuando han reunido a las organizaciones profesionales agrarias, le han dado un libro ya editado y hecho. Eso... ¡sí eso es diálogo social! Y le han dicho: "Hagan este-

des las alegaciones". Nadie ha contado con las organizaciones profesionales agrarias para poder elaborar el documento para poder elaborar este Plan Integral. ¡Claro!, la explicación la tendrá que dar usted: por qué se ha contado con ellas una vez que ya estaba editado el libro. No es una opinión del Grupo Parlamentario Socialista, es una opinión compartida, con matices, con la mayoría de las organizaciones profesionales agrarias.

Ha hablado usted de inversiones, ha hecho una crítica... -falta de argumentos-, usted no suele hacerlo, si usted tiene que recurrir a criticar al Gobierno de la Nación, yo creo que es por falta de argumentos.

Usted ha dado algunos datos, yo voy a dar algún otro. Muy breve. El presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino aumenta un 2,7%, más que el presupuesto de la Consejería de Agricultura de aumento. Manejan unos presupuestos que no son muy cuantiosos, porque las competencias en agricultura, en ganadería y, también, en desarrollo rural son exclusivas de la Consejería de Agricultura y Ganadería de esta Comunidad Autónoma, afortunadamente. Y de eso es de lo que estamos hablando. Pero resulta que el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, en el que se incluye el presupuesto de Agricultura, con una apuesta muy importante por los regadíos, aumenta un 2,7% a nivel del Estado, pero a nivel de Castilla y León aumenta un 9,8%. Doscientos diecisiete coma tres millones de euros desde Aguas del Duero y de SEIASA, le puedo decir exactamente cuáles son las infraestructuras en las que se va a trabajar, muchas de ellas son continuidad, y en muchas de ellas ustedes aportan un 20%, y muchas veces, muchas veces, la información que dan es como si fueran fondos completos de la Consejería de Agricultura.

Usted habla de inversiones. Le voy a decir unos cuantos ejemplos -usted me ha dado algunos- con nombres y apellidos. Mire, inversiones de su apuesta por los regadíos, año dos mil ocho: red de distribución de los sectores II y III del Adaja, provincia de Ávila, medio millón de euros: no ejecutados. Infraestructura rural de la red de distribución del sector V del Adaja, medio millón de euros: no ejecutados. Eso lo dice el Tomo 15 de los Presupuestos. Concentración parcelaria de Nidaguilla-Terradillos, 300.000 euros, de la provincia de Burgos: no ejecutados. Caminos Valle de Losa, 560.000 euros: no ejecutados. Con nombres y apellidos. Presa Barrancal, río Rojo, de Burgos: no ejecutados. Concentración parcelaria de Magaz de Cepeda, de León, 100.000 euros: no ejecutados. Concentración parcelaria de Majua-San Emiliano, León, 298.000 euros: no ejecutados. Concentración parcelaria Santa Marina del Rey, 400.000 euros: no ejecutados.

Le puedo así decir, como mínimo, sesenta y un proyectos, por una inversión -que estaba en el presupuesto- de más de 23 millones de euros que no han ejecutado,

que tengamos en estos momentos, y con el poco tiempo que nos han dado para estudiar el presupuesto; porque ustedes lo han colgado de la página web, pero para poder preparar esta intervención hay que trabajar de otra manera, y ustedes no nos han facilitado para nada el trabajo, para nada, a los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista y a los parlamentarios. Y eso es déficit democrático... democrático, Señoría, y falta de transparencia. Eso es lo que está ocurriendo, muchas partidas presupuestarias, hablando de ejecución.

Habla usted del Plan de Convergencia Interior. Es verdad que usted lo... ha hablado de él al principio, pero si usted repasa el Tomo 14, es curioso, muy muy curioso, ¿dónde está? Porque en el Tomo 14 se habla de todo lo que tiene; pero, sin embargo, no se habla de Plan de Convergencia Interior. Si es tan importante, si lo hemos incluido, si hay un acuerdo determinado, ¿por qué no lo ponen en el Tomo 14? Le aconsejo que lo revise, el Tomo 14. No se habla del Plan de Convergencia Interior, al menos en la presentación del Tomo, no se habla. Y después se le dedica dos páginas -de veinte mil, he dicho-, estas dos páginas, que no concretan nada.

Y repito: este presupuesto, en lo que hoy nos compete, tiene 30 millones de euros de la Consejería, 10 millones de euros del Instituto Tecnológico Agrario, que no se concretan. Y yo le he dado datos para que, si usted lo repasa y repasa mi intervención, casi son justo los 40 millones de euros de algunos de los proyectos que están pendientes, que no se han ejecutado, y que cuando... si se entra en una negociación, ustedes los pondrán encima de la mesa. Es decir, presupuesto ordinario, no veo otra cosa; y le aseguro que lo hemos buscado por todos los sitios, y esto es lo que nosotros vemos.

Usted habla del... del Plan de Formación... Regional de Formación Agraria, y usted dice que para invertir no hace falta construir nuevos centros. Es verdad. Solamente un detalle -porque no tengo tiempo-, aquí hay una foto, ¿eh?, una foto con promesas: "Luz verde a cuatro centros de formación agraria". Dice: "Las nuevas instalaciones se ubicarán en Aranda de Duero (Burgos), El Bierzo (León), Toro (Zamora) y en Palencia". Yo estoy hablando de sus promesas, de sus compromisos con esas provincias. No me estoy inventando nada, Señoría; ya me gustaría, ya me gustaría que el centro de Aranda estuviera en funcionamiento... Por cierto, que el otro día tenía usted una reunión con los empresarios de Aranda, y usted trasladó la reunión, no pudo comparecer; seguramente que tenga sus explicaciones.

Los datos están ahí. Y, personalmente, creo que, aunque ha sido una intervención muy crítica, también hemos apuntado en las cuestiones que nos parece que se están haciendo bien, que son diferentes cuestiones. Creo que he valorado positivamente algunos aspectos importantes del presupuesto y algunos aspectos concretos de

la gestión. Pero los datos son los datos, y usted no ha repasado ninguno de los datos que yo he dado, concretos, concluyentes; que son datos parciales, es verdad, pero son datos significativos, porque no podemos hacer otra cosa desde el Grupo de la Oposición para poder hacer una crítica general, sino poniendo ejemplos que entendemos que son significativos: sector ganaderos, préstamos cofinanciados por el... con el Ministerio, como usted ha planteado; Plan de Convergencia Interior...

Bien. Tendría muchas cosas que decir, no quiero alargar mi intervención. Hemos hablado de datos concretos, hemos hecho una crítica, que hemos intentado que sea positiva, y negativa en lo que tiene que ser negativa, como tenemos que hacer desde la Oposición. Le... le digo que estamos preocupados, porque en eso sí... que sí somos únicos, que es en el Plan de Pensiones. Usted sabe que baja de 9 a 8 millones de euros el presupuesto, espero que me explique por qué, igual que espero que me explique que "como usted sabe" los... las personas agricultores que han firmado y que están suscritos al Plan de Pensiones han dado todo el dinero, como tienen que hacer, y, la Junta, están esperando desde el mes de mayo noticias sobre la devolución de ese 50%, espero... ese 50% que siempre les han devuelto en el mes de mayo, excepto este año. Espero que eso no signifique que tienen ustedes que bajar el presupuesto.

En mejora de explotaciones, solamente un dato. ¿Usted sabe que ayer, en el Servicio de Agricultura de Zamora, han prohibido a los técnicos certificar la mejora de explotaciones? Se lo dije el año pasado. Ha vuelto a ocurrir, y eso es frenar el movimiento, frenar la inversión, y tienen muy preocupados a las personas que están pendientes de que los certifiquen y les manden el dinero.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista "no quiero alargar más mi intervención", hemos dado una visión global "creo" en los datos, y le deseamos lo mejor en la ejecución de ese presupuesto. Nosotros cumpliremos con nuestro compromiso, y haremos un seguimiento detallado de la ejecución, también, del presupuesto de dos mil nueve. Y le agradezco todas las explicaciones que me ha dado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, si desea utilizar el turno, don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Pues mire, muchas gracias, señora Presidenta. Yo pensaba haber renunciado al turno, pero no me lo pide el cuerpo, si usted me lo permite. *[Risas]*.

No, simplemente iba a decirle dos cuestiones, señora Consejera. Y es que voy a ser muy rápido, porque,

verdaderamente, tiene que responder a muchas cosas, ¿verdad?

Mire, yo, después de oír un poco la... el planteamiento y parecer de estos presupuestos de la opción ideológica siniestra "que no es un siniestro planteamiento, ¿eh?-", vuelvo a recordar lo de la enmienda a la totalidad, porque es que pintan un paisaje tan apocalíptico, verdaderamente, que es que yo no entiendo por qué no lo hacen. Y esto me lleva a la reflexión de si esto verdaderamente es echar una mano y arrimar al hombro... el hombro, a lo mejor es echar una mano al cuello y arrimar el hombro para tirar al precipicio, ¿no?, a la gente. Pero bueno.

Pero no me resisto a la tentación de hacer una cuestión, hombre. Y es que... me tiene que corregir, señora Consejera, si me estoy equivocando con lo que... la reflexión que voy a hacer; me ha llegado, además, al alma con el Plan Integral Agrario. Se lo voy a poner con un ejemplo, a ver si soy capaz de ilustrar lo que... lo que yo entiendo; quizás es que soy un hombre torpe, tengo una neurona por kilómetro cuadrado, y no veo tantas aristas y matices como ven otros compañeros de fatigas de la Oposición. Pero imagínese que usted, mi compañero de la Oposición y yo hacemos una sociedad para, en el horizonte dos mil-dos mil seis, financiar actuaciones agrarias. Imagínese que yo soy la Consejería de Agricultura, y yo, en ese horizonte, pongo un 30%, es decir, 30 euros de cada 100 "corríjame si me equivoco". Para hacer esas actuaciones, usted, que es Bruselas, y mi compañero, que es el Ministerio de Agricultura, tienen que poner 70%, 70 euros. Las cosas cambian porque usted cambia el parecer, porque el señor Ministerio de Agricultura no negocia adecuadamente con usted los fondos que usted suelta; además, se inhibe en esos fondos y, como consecuencia de eso, en el escenario en el que nos encontramos, yo tengo que pagar 80 de cada 100 euros, cuando antes pagaba 30. O una de dos: o yo soy... estoy loco, o 50 euros a mayores estoy pagando de cada 100.

¿El Plan Integral Agrario, en consecuencia, existe o no existe, señora Consejera?, después de tener que hacer un esfuerzo presupuestario más del doble, por inoperancia, por inhibición y por mala negociación de quien es el Ministerio y quien es Bruselas, que es la receptora, a fin de cuentas, de las sensibilidades de los Estados.

Corríjame si me equivoco... si me equivoco, porque tengo tal empanada mental después de lo que llevo oyendo que, de verdad, no sé si estoy en lo acertado o no. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Para contestar a las cuestiones planteadas en este turno, tiene la palabra la señora Consejera, rogándola también brevedad a ella. Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señora Presidenta. Bien, señor Fuentes, yo creo que yo me he comprometido a venir a... a las Cortes, a la Comisión de Agricultura, a explicar el Plan Integral de Desarrollo Agrario, y ese va a ser el mejor momento para que usted entienda, y... y todos los que nos damos cita en esa Comisión, pues, podamos compartir y debatir sobre el Plan Integral de Desarrollo Agrario.

El señor Reguera le ha hecho... le ha dado una aproximación, que yo también he intentado explicarle. Si usted compara las aportaciones de Castilla y León en el marco dos mil-dos mil seis, y aunque a usted no le guste que yo le envíe a leer el presupuesto autónomo vinculado, autónomo no vinculado..., no le guste porque entiende que es un concepto técnico, pero es que es el concepto técnico que permite leer y comprobar cómo ha variado la aportación de los fondos de Castilla y León durante el marco dos mil-dos mil seis al marco dos mil siete-dos mil trece.

En el marco dos mil-dos mil seis, nosotros teníamos 1.099 millones de euros más de fondos europeos, que ya no tenemos. ¿Quién los pone? La Junta de Castilla y León. Lo que antes era una aportación de fondos de la Comunidad Autónoma, de presupuesto, de esfuerzo, de la Comunidad Autónoma, estimado en torno a un 30%, ha pasado a una media de un 70%, que para el año dos mil nueve es un 79%. Para que lo entienda mejor: si Castilla y León no hubiera hecho... el Gobierno Regional -el Gobierno, no la Consejería de Agricultura y Ganadería-, el Gobierno, el presupuesto autónomo de esta Comunidad, no hubiera hecho el esfuerzo de duplicar su aportación para políticas de desarrollo rural, en vez de 4.200 millones de euros para el marco dos mil siete-dos mil trece, tendríamos 2.100 millones de euros. Si nos hubiéramos quedado como estábamos, si Castilla y León se hubiera quedado con el presupuesto -como usted dice- continuista, tendríamos la mitad de fondos para el desarrollo rural. Haga el esfuerzo de entender lo que... lo que le estoy explicando. Es que hemos perdido fondos europeos, es que ya no vamos a recibir 1.099 millones de euros; es que alguien los tiene que poner, y es que los está poniendo Castilla y León.

O sea, usted está leyendo un presupuesto que crece, y que crece el año pasado un 7,8%, y que este año crece un 1,19, y que respecto al dos mil seis creció un 6%; pero usted está leyendo eso porque el Gobierno de Castilla y León ha suplido la carencia de aportación de fondos europeos y no la suple el Estado. El Estado, ya le he dicho lo que va a poner: 62 millones de euros, de los 676 millones de euros. No los suple el Estado, los suple la Comunidad Autónoma, es tan sencillo como eso.

Usted me puede decir: "Pues las organizaciones profesionales agrarias no lo han entendido". Bueno, pues el

día que se lo explicamos lo habían entendido; si no lo preguntaron, tuvieron la oportunidad de hacerlo, porque se lo explicamos con todo detalle. Yo no tengo ningún inconveniente en volvérselo a explicar. Y, a lo mejor, tenemos que profundizar en este hecho, porque es un hecho que pasamos en la primera página de la explicación: hemos perdido 1.099 millones de euros, y Castilla y León los va a suplir con un porcentaje de aportación mayor de fondos autonómicos, y Castilla y León se convierte en la primera fuente de financiación de la política de desarrollo rural. Y eso no es gratuito, eso se llama dinero contante y sonante en los presupuestos.

Y aunque a usted no le guste, yo se lo explico a usted, porque yo lo que no voy a hacer es explicarle a los ciudadanos lo del autónomo vinculado y el autónomo no vinculado, porque está claro -como usted bien dice- que no me va a entender nadie. Pero usted sí me puede entender, por eso se lo explico a usted, porque estamos hablando de presupuestos y estamos hablando de gestión presupuestaria. Yo no se lo voy a explicar esto ni... ni a mi portero ni a mi vecina, porque, probablemente, me diga: "Pero ¡oiga! ¿y usted de qué me habla? Esto de... ni de Capítulo VI, ni de VII, ni de I. ¿Qué me cuenta? O sea, a mí no me cuente... usted cuénteme si va a sacar la convocatoria de subvenciones a industrias agroalimentarias o si va a sacar usted la convocatoria para modernización de explotaciones; a mí no me cuente usted de dónde le viene el dinero". Pero yo sí tengo que contarle aquí. Y lo que le importa a los agricultores y a los ganaderos es que yo tenga el dinero. Y yo tendré que hacer un esfuerzo por explicar que en esta Comunidad Autónoma el Gobierno es consciente de la importancia que tiene el sector económico; y, a partir de ahí, hacemos un esfuerzo. La letra pequeña se la tengo que explicar a usted, de cómo hacemos el esfuerzo.

Y yo -insisto- adquirí el compromiso de venir a explicar el Plan Integral, y lo voy a hacer a lo largo del mes de noviembre, y vamos a poder debatir sobre ello, y usted va a poder comprobar cada una de las medidas, cómo se financia y con cargo a qué programa, y cuánto ponen cada Administración en cada una de las medidas. Porque el detalle es de tal índole que usted va a poder comprobar, paso a paso, cuánta es la financiación, cuáles son las fuentes y cuál es el programa en el que se incardinan, y cómo todo eso se lleva, se extrapola a los presupuestos de cada año. Lo va a entender. Yo confío en que lo entienda en el momento en que yo lo explique con todo el detalle que puede requerir una sola comparación para este tema.

Y en relación con alguna de las otras cuestiones que... que ha manifestado, pues mire, yo, sobre el Capítulo de Inversiones, sobre el detalle que usted ha hecho de algunas partidas de manera global, insisto: lo que importa de este presupuesto es la capacidad inversora del mismo.

Una capacidad inversora que, de 676 millones de euros, 520 se van a dedicar al Capítulo VI y VII; y que de una manera clara los regadíos están relacionados, las infraestructuras de concentración parcelaria también.

Usted me dice: "Hay obras que no se ejecutan". Claro que hay obras que no se ejecutan, por múltiples razones: desde la falta... y lo he puesto de manifiesto cuando ha aludido usted a la falta de ejecución en algunos casos del presupuesto, pues porque en una Consejería que es netamente inversora y que contrata cientos de obras todos los años, pues se dan múltiples razones por las que una obra no se ejecuta y se sustituye por otra. De la misma forma que se dan múltiples razones en las que, al conceder las subvenciones para industrias agroalimentarias, los beneficiarios piden aplazamientos para la justificación, y se sustituyen unas por otras para cumplir, en la mayor medida posible, el presupuesto que tenemos asignado, y trasladando al año siguiente el presupuesto que se... que se pide un aplazamiento para justificar la subvención.

Por lo tanto, yo le insisto, aunque usted me hable... yo le podría hablar de partidas concretas, pero creo que ni es el... ni es la hora ni... ni procede que en cada una de las partidas... Porque le puedo dar una explicación, si quiere; yo no sé si están ustedes preparados para que en este momento yo le diga por qué algunas de las partidas que usted de manera más significativa me ha citado...

Pues mire, le puedo decir, las partidas más grandes que tienen disminución; por ejemplo, en el Instituto Tecnológico Agrario hay una partida, que está además en la Secretaría General, que es la partida de la transferencia que se tiene que realizar, que es la 701.02, dentro del Programa 41... perdón, 411A01, que desciende 13.870.276 euros; el ITA tiene más fondos FEADER para gestionar y se incrementa en la partida 701.03. Por lo tanto, usted puede comprobar que esa disminución en esta partida se incrementa en la partida del Instituto Tecnológico Agrario: por poner un ejemplo de una partida importante, que tiene un descenso en una de las... en una de las partidas que aparecen en la Secretaría General, y que tiene usted que leer en el Instituto Tecnológico Agrario para poder comprobar por qué decrece y cómo crece en el otro Departamento.

Hay otra partida que se reduce, la partida... dentro de la Dirección General de Industrias y Modernización, también, la 77004, para acciones estructurales en explotaciones, que baja 3.432.000 euros. Desaparece en el dos mil nueve el FEOGA-Orientación y la cofinanciación que tenía asignada; se mantiene la anualidad del FEADER y la aportación de la Comunidad. No se presupuesta el FEADER porque son compromisos antiguos que gestiona el MAPA. Se puede pasar a otro año y nunca se han dejado sin resolver. O sea, esta es una partida importante, a la que usted se ha referido, y yo me comprometo a que si usted conoce alguna solici-

tud que se deje sin resolver de esta medida, de la medida de modernización en explotaciones, yo vengo aquí y explico qué es lo que ha ocurrido. Pero mi compromiso con que estas partidas se cumplen al 100% y se varían en función de las necesidades me permite asegurarle que no se va a quedar ni una sola solicitud sin resolver.

Y así podría detallarle una por una. Pero, insisto, la parte mollar del presupuesto es el crecimiento de un 1,19%; y la más destacada, las inversiones del Capítulo VI y el acumulado Capítulo VI-Capítulo VII, que ha crecido con respecto al año pasado (este año es un 17,7% y el año pasado era un 17,4%). Es decir, incluso con la crisis económica, nuestro presupuesto de inversiones para el desarrollo rural ha crecido gracias a la sensibilidad del Gobierno Regional y al compromiso con el medio rural en esta Comunidad Autónoma.

Y mi compromiso con las... centros de formación, al que usted se ha referido, también. Pero yo no he dicho que vayamos a construir instalaciones. Mi compromiso con Aranda de Duero se mantiene, el Alcalde ha estado reunida... ha estado en mi despacho, ha estado reunida con mi equipo y hemos... estamos trabajando en una alternativa con la Dirección General de Industrialización para crear un centro de investigación y desarrollo tecnológico. Estamos trabajando en ello, vamos a definirlo, y en ese momento tendremos una consignación presupuestaria; pero en este momento no tenemos el proyecto y no tenemos, por lo tanto, una cantidad de la que podamos hablar en los presupuestos de dos mil nueve. Pero yo le aseguro que mi compromiso está fijado y lo vamos a llevar a cabo.

Y los centros de formación a los que usted se ha referido, pues ahí están, estamos trabajando en ellos; eso no quiere decir que los vayamos a dejar ni que tengamos que construir instalaciones adicionales a las que en este momento se están poniendo en marcha.

Y en relación con el Plan de Pensiones, pues se subvenciona la parte de la aportación que realizan los agricultores. Nosotros no obligamos a los agricultores; por lo tanto, si hay menos aportaciones, pues hay menos participación de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

¿Y el Plan de Convergencia? Pues yo creo que la falta de definición en los presupuestos obedece a que el Plan de Convergencia no está terminado. En el momento en que el Plan de Convergencia Interior esté finalizado, tendrá un detalle de las zonas en las que se va a intervenir y tendrá también un anexo de inversiones que se van a ejecutar.

Por eso, la Consejería tiene en el capítulo de inversiones... y lo puede usted, además, comprobar, porque la mejor forma de que lo... de que lo vea es ir al Subpro-

grama de Reforma Agraria, tanto en la Consejería como en el Instituto, donde comprueba que hay 40 millones de euros, que se van a asignar cuando estén hechos y detallados cada uno de los proyectos que se van a ejecutar en las zonas a intervenir. Usted dice: "No son fondos adicionales". Sí son fondos adicionales, porque yo le he detallado veinticinco mil hectáreas de modernización y de nuevos regadíos, con nombre y apellidos, en los presupuestos, y que no van con cargo al Plan de Convergencia Interior, que van con cargo a las partidas del presupuesto que está en el Capítulo VI, de inversiones -que usted, en este momento, puede leer-, y que tienen provincialización, y que, por lo... por lo tanto, tienen una asignación presupuestaria. No es ciencia ficción, es un compromiso que en este momento está sin concretar, pero eso no quiere decir que no hayamos sido previsores y hayamos incluido el presupuesto del que se va a dotar a lo largo del año que viene, los 125 millones de euros que se han comprometido.

Bien, señor Reguera, yo le agradezco que haya hecho un ejercicio de similitud con lo que significa el Plan Integral de Desarrollo Agrario, porque es prácticamente lo que... lo que yo he querido explicar, aplicando cada una de las medidas que he leído y que están dentro de los grandes objetivos de la Consejería de Agricultura y Ganadería. En todo caso, pues el esfuerzo que para la Comunidad Autónoma significa el desarrollo rural, que es un esfuerzo de asignación de recursos a estas políticas, y no a otras. Porque se podían haber dedicado, el incremento a la pérdida de recursos que ha tenido que ser suplida desde la Comunidad Autónoma, pues, se podían haber dedicado a cualquier otra área del Gobierno Regional; y no, se ha establecido una prioridad, que además es coherente con la prioridad que el Presidente de la Junta ha fijado con el desarrollo rural, y, por lo tanto, absolutamente ordenada y rigurosa con lo que son los compromisos establecidos en el programa de Legislatura y en el Discurso de Investidura, y en la comparecencia que yo tuve de manera específica en esta Cámara para la agricultura y la ganadería de Castilla y León.

Muchas gracias por haberme escuchado y por haber contribuido a hacer un debate más intenso y pormenorizado de estos presupuestos, que nos permiten a todos conocerlos mejor; a mí también. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Consejera. Terminado el cur... el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores y Procuradoras que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador o Procuradora quiere intervenir? Don Ildefonso Sanz tiene la palabra.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Solo una duda, y es que... no sé, igual me lo puede decir. En el Tomo 13, donde vienen las inversiones reales del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en el proyecto 467 viene "Construcción de la sede de la denominación de origen Ribera del Duero-Cúpulas del Duero". Entonces, quería saber qué relación tiene el proyecto Cúpulas del Duero con la construcción de la... de la sede de la denominación de origen Ribera del Duero, cuando en la presentación que nos hizo la... la Consejera de Medio Ambiente, la cúpula que iba destinada al vino se hacía en Valbuena de Duero, y la cúpula que se iba a hacer en la provincia de Burgos iba en La Vid, en el Monasterio de la Vid, y era para Patrimonio. Entonces, es una duda que me está generando el ver ahí la palabra "Cúpulas del Duero", y simplemente, pues, le agradecería si me lo podría aclarar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Procurador. Para contestar, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Bien, como sabe, el centro para albergar la sede del Consejo de la Denominación de Origen Ribera de Duero es un centro multidisciplinar, que, además de albergar las actividades administrativas, va también a dar cabida a todo tipo de actividades relacionadas con el vino, que van a ir desde la celebración de cursos de formación, pasando por catas, por actividades relacionadas con las rutas del vino que tienen un objeto turístico. Y, por lo tanto, lo que hemos contemplado es la posibilidad de que desarrolle actuaciones ligadas a la Cúpula del Duero, que, como usted bien ha dicho, está en Valbuena. Pero eso no quiere decir que aquí, con carácter central, se vayan a ubicar las acciones ni las... ni los programas de la Cúpula del Duero, sino que pueden tener un carácter de complementariedad para darle también más actividad, para propiciar que todas las actividades que puedan llegar a la Cúpula del Duero se puedan transferir en algún momento o se puedan coordinar con el centro que estamos construyendo en Roa para la denominación de origen. En definitiva, para darle más funcionalidad y para que tenga más riqueza en las actividades que puede desarrollar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Consejera. No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión, y nos convocamos para mañana a las diez y media de la mañana. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].

